Revista de FUNDICOT. Asociación Interprofesional
de Ordenación
del Territorio

Cuadernos de Ordenación del Territorio

Paisajes del olivar

Nº 1, sexta época,
Noviembre 2020

Coordinación del número: Purificación Gallego Martín y Margarita Ortega Delgado

Diseño y maquetación: Itxaro Latasa Zaballos y Enrique Antequera Terroso

Fotos

Cubierta: Olivar en primavera. Cecilia Sánchez
Editorial: efes y javigu33. Pixabay.com
Presentación: Pexels y VagelisDimas. Pixabay y C. Sánchez
Página de cierre: M. Ángel Masegosa. Flickr.com

Edita: FUNDICOT

Presidente: Joaquín Farinós Dasí
Vicepresidenta: Itxaro Latasa Zaballos
Secretario: Sergio Palencia Jiménez
Tesorero: Agustín Martín Espinosa
Vocales: Enrique Antequera Terroso; Teresa Arenillas Parra; Manuel Borobio Sanchíz; Julián Bueno Risco; Ignacio Díez Torrijos; Vicente Dómine Redondo; Pablo Fidalgo García; Purificación Gallego Martín; Eduardo García-Leonardo Tobarra; Peio Lozano Valencia; David Molina Villar; Antonio Montiel Marquez; José Luis Nicolás Rodrigo; Margarita Ortega Delgado; Esther Rando Burgos; Manuel Román Lorente; Antonio Serrano Rodríguez.

Consejo Socios de Honor
Laureano Lázaro Araujo
Margarita Ortega Delgado
Mª del Carmen Ruiz Jaramillo
Luciano Sánchez Pérez-Moneo
Antonio Serrano Rodríguez
Pablo Fidalgo García
Juan Zumárraga Zunzunegui

Redacción y Administración
ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Universitat Politécnica de València Camino de Vera s/n
46071 Valencia
http://www.fundicot.org
ISSN 0212-0798

Cuadernos de Ordenación del Territorio se publica en soporte PDF, accesible desde nuestra página web.

Creative Commons license
CC BY NC SA

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

fundicot
Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio

SUMARIO

Editorial
Enrique Antequera Terroso.
Director de Cuadernos de Ordenación del Territorio

Presentación 1
Purificación Gallego Martín

Agricultura, territorio, pandemia y sostenibilidad 5
Antonio Serrano Rodríguez

El olivar: Economía y Sociedad 27
Lea Sánchez Benz

Aportación del olivar a la sostenibilidad del territorio: El olivar ecológico. La implicación de los agricultores y sus organizaciones en la lucha por el cambio climático 43
David Molina Villar

El valor de los paisajes del olivar 47
Linarejos Cruz Pérez y Margarita Ortega Delgado

Un estudio de caso: custodia del territorio en un olivar ecológico de Auñón (Guadalajara) 53
David Molina Villar

Entrevista a Luciano Sánchez Pérez-Moneo 55
Purificación Gallego Martín

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Foto superior izquierda: Olivar en primavera.
Foto superior derecha: Olivar en verano.
Foto inferior izquierda: Olivar en otoño.
Foto inferior derecha: Olivar en invierno.
Fotos: Léa Sánchez

Editorial

Enrique Antequera Terroso
Director de Cuadernos
de Ordenación del Territorio

Iniciamos con este número de Cuadernos de Ordenación del Territorio, la sexta etapa de la revista. Conscientemente hemos finalizado la etapa anterior con el monográfico dedicado a Miguel Ángel Triotiño, catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, miembro de FUNDICOT desde 1988, socio de honor de la asociación e integrante de su Junta desde hace muchos años. Como muchos ya sabréis, Miguel Ángel falleció en abril de este año, dejando a todos los que le tuvimos la suerte de conocerle y tratarle un enorme vacío, que John Donne, ya en el siglo XVII trató de expresar con una hermosa poesía, cuyos versos finales dicen:

> *Cada hombre es una pieza del continente, una parte del todo.*
>
> *Si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia.*
>
> *Ninguna persona es una isla; la muerte de cualquiera me afecta, porque me encuentro unido a toda la humanidad; por eso, nunca preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti.*
>
> *Devociones para ocasiones emergentes*. John Donne (1624)

Sirva estas primeras líneas como homenaje y recuerdo a Miguel Ángel.

Por lo que respecta a esta nueva etapa, no puede sino iniciarse con una breve declaración de intenciones, que iremos desarrollando en números posteriores. Tal como se puede ver en la web de la asociación, el primer número de la revista data de junio de 1981. Desde entonces, han transcurrido casi cuarenta años. Esta vida tan dilatada nos impone, además de una obligación moral por lo que respecta a continuar la tarea iniciada entonces, la autoexigencia de mejorar su calidad y difusión. Estas dos condiciones entendemos que se traducen en, por un lado, mantener una periodicidad que sea como mínimo, semestral y por otro, en una exigencia de calidad tanto en el aspecto formal de edición de la revista, como de los trabajos que en ella encuentren cabida. Ninguno de estos compromisos resulta fácil de cumplir. La experiencia acumulada demuestra que aun habiendo voluntad, no siempre ha sido posible mantener una periodicidad, lo que se ha traducido en lagunas a lo largo de todos estos años. Publicar una revista de estas características sólo puede hacerse en base al empecinamiento de la dirección y de la colaboración de los socios que de forma altruista aportan sus ideas y trabajo.

La cuestión de la calidad es notablemente más compleja y, desde luego, se debería ver con una mayor perspectiva temporal. Es evidente que las revistas indexadas ejercen un enorme atractivo para la publicación de artículos, atractivo que no tienen el resto. La obligación para quienes aspiran a desarrollar una carrera docente, una parte sustancial de nuestros potenciales colaboradores y lectores, de publicar artículos en estas revistas, se ha traducido desde hace un tiempo, en una auténtica carrera por parte de los autores para ver publicados sus trabajos

en detrimento del resto de revistas cuya función no aparece ligada a la investigación, sino más bien a la divulgación. No nos parece prudente ni alcanzable, al menos a medio plazo, llegar al nivel de revista indexada, pero si que aspiramos a recoger trabajos de técnicos que trabajan en los distintos estamentos de las administraciones estatales, autonómicas, provinciales o locales; de estudiantes de titulaciones vinculadas a la ordenación del territorio cuyos trabajos fin de grado o de master reúnan condiciones de calidad e interés o de consultorías que quieran reflejar sus experiencias en este campo, tanto de España, como del resto de Europa y, por supuesto, de Suramérica. Esto implica un gran esfuerzo de divulgación de la revista que sólo pueden ser los socios, junto con los que estamos directamente ligados a ella, quienes la pueden desarrollar.

Comienza esta etapa con un monográfico dedicado al olivar, número que ha visto retrasada su publicación por distintas causas, pero que finalmente ve la luz. Sus coordinadoras, Purificación Gallego y Margarita Ortega, explicarán en las páginas siguientes, la génesis y el contenido de este número. Quiero agradecer a ambas su labor, siempre complicada y más cuando de un primer número se trata. También debemos agradecer a la Vicepresidenta de la asociación Itxaro Latasa su esfuerzo y dedicación con el nuevo diseño de la revista, una labor siempre compleja y exigente, que en ocasiones no queda suficientemente reconocida.

Esperamos que este y los números siguientes sean de vuestro interés.

Presentación

Purificación Gallego Martín
Coordinadora del número

El naranjo sabe a vida
y el olivo a tiempo sabe.
El último rincón. Miguel Hernández.

El presente número de la revista Cuadernos de Ordenación del Territorio,(C.O.T.), es un monográfico sobre **El paisaje del olivar**. La idea partió de Luciano Sánchez Pérez-Moneo allá por el 2017. Entonces se planteó la posibilidad de hacer un monográfico sobre el olivar en la excursión que hizo la Junta directiva de Fundicot a Soria en mayo de 2017. Así se le pidió a Luciano Sánchez que escribiera un guion sobre los artículos que irían en la revista y los autores de los mismos y se planteó que el monográfico saliera para septiembre de 2018. Más o menos coincidiendo con la época de cosecha de la oliva, en otoño. Así se comprometieron las personas que amablemente han hecho posible la realización del mismo.

Por unas series de circunstancias la publicación no pudo realizarse en su momento y se ha ido retrasando hasta ahora que hemos hecho el esfuerzo y tenido el empeño de que salga a la luz un número de C.O.T. sobre el paisaje del olivar. La espera ha merecido la pena gracias a la calidad de los artículos y de los autores que los han escrito. Y a la inspiradora entrevista que publicamos al final del monográfico con Luciano Sánchez, quien como hemos indicado al principio es el promotor de este número de la revista C.O.T.

Los artículos van desde una visión general de la agricultura y su ordenación territorial en España, destacando la importancia del medio rural en la Ordenación del Territorio; las tipologías del olivar en España; los beneficios de la agroecología; la incorporación del olivar a los paisajes culturales; hasta la exposición de un caso concreto de ordenación de un olivar, bajo el amparo de la Custodia del Territorio.

El primer artículo escrito por **Antonio Serrano Rodríguez** se titula "**Agricultura, Territorio, Pandemia y Sostenibilidad**". Agricultura y territorio son dos conceptos íntimamente relacionados en la historia de la Humanidad. El objetivo de avanzar hacia un desarrollo territorialmente equilibrado, ambientalmente sostenible y socialmente cohesionado no puede olvidar esa relación entre agricultura y territorio.

Se nos hace una exposición detallada de cómo es esa relación en España y en las PAC que implanta la Unión Europea. Así en una serie de apartados aborda la situación del medio rural en España. Un espacio rural desestructurado y en despoblamiento.

Finalmente nos incita a la reflexión con algunas conclusiones en las que destaca que el modelo de crecimiento de una sociedad capitalista de consumo es concentrador y polarizador y que el establecimiento de un cierto equilibrio territorial entre el medio rural y el urbano sólo es posible con una intervención pública capaz de desarrollar una adecuada planificación y gestión. Hay que transformar la actual política agraria hacia un modelo agroecológico relocalizado. La intervención pública debe considerar acciones sostenidas en el tiempo coherentes

desde la perspectiva de los ODS de la Agenda 2030 que aseguren el bienestar de la población a largo plazo. Hay que tener presente que las políticas públicas dependen de los Gobiernos y Parlamentos elegidos por la población.

El siguiente artículo de **Lea Sánchez Benz** titulado "**Economía y sociedad del olivar** se centra en la tipología del olivar en España y su subordinación a las características del territorio, con especial referencia a las zonas de agricultura de montaña (cultivo de olivares en terrazas) y sus particularidades para el olivar. A su vez trata del aceite de oliva virgen extra (AOVE) como referente económico del medio rural. Y finaliza con un breve acercamiento al papel de la mujer en el medio agrario y del olivar, el cuál en los últimos tiempos está siendo más reconocido. El artículo nos recuerda la importancia que tiene el olivo en el paisaje mediterráneo y cómo ha acompañado en la historia de la cultura europea y de la civilización occidental. A su vez el olivo ha sido símbolo de paz entre los pueblos y forma parte del logotipo de las Naciones Unidas.

A continuación, el artículo de **David Molina Villar** "**Aportación del olivar a la sostenibilidad del territorio: el olivar ecológico"** aborda la implicación de los agricultores y sus organizaciones en la lucha por el cambio climático por medio de un cultivo agroecológico que favorecería la transición del cultivo del olivo hacia modelos más sostenibles de desarrollo rural.

El cuarto artículo escrito por **Margarita Ortega Delgado y Linarejos Cruz Pérez** trata "**El valor de los paisajes del olivar**" y nos cuenta la contribución de los olivares a su consideración como paisajes y su relevancia como paisajes culturales en el contexto del patrimonio mundial.

Posteriormente el artículo de **David Molina Villar** se centra en el trabajo realizado en una finca particular, "**Un estudio de caso: custodia del territorio en un olivar de Auñón (Guadalajara)"**. En él nos narra la crónica de una excursión lúdica-científica de socios de Fundicot a uno de los olivares con los que se trabaja en la línea de Custodia del Territorio. Se pone en valor la Custodia del Territorio como herramienta de conservación participativa de la naturaleza basada en acuerdos voluntarios entre el propietario o gestor de una finca y una entidad de custodia, en este caso Fundicot.

Finaliza este monográfico con una entrevista de **Purificación Gallego Martin** a **Luciano Sánchez Pérez-Moneo**. En ella se da a conocer la experiencia de un modo de vida que durante más de cuarenta años lleva realizando un trabajo con la naturaleza y poniendo en práctica la Ordenación del Territorio en su finca particular, situada en la ladera sur de Gredos, en pleno monte, entre los pueblos de Candeleda y Poyales del Hoyo, (Ávila). Nos habla de las labores de un olivar de montaña y cómo es el trabajo para el mantenimiento de un ecosistema y la reducción de la huella de carbono. La finca se trabaja de un modo agroecológico como nos cuenta con detalle en la entrevista.

Así este monográfico se ha adentrado en el mundo del olivar, tan presente en nuestra cultura mediterránea. Hemos podido comprobar que se puede actuar en el cultivo del olivo de manera que se pueda avanzar hacia el objetivo de un desarrollo, en el medio rural, que sea territorialmente equilibrado, ambientalmente sostenible y socialmente cohesionado. No puedo acabar esta presentación sin agradecer a Antonio Serrano, Lea Sánchez, Margarita Ortega, Linarejos Cruz, David Molina y sobre todo a Luciano Sánchez que con su esfuerzo y cariño y de manera desinteresada al hecho posible su realización. Pues cómo el olivo ha tenido un crecimiento lento y ha dado sus frutos. En este caso hemos tenido una cosecha de "aceite de aceite de oliva virgen extra" de la mejor calidad. Espero que los lectores lo saboreen y disfruten.

Canción quince

Ramo de oliva, vamos
a verdear el aire.
Que todo sea ramos
de olivos en el aire.

Defenderemos la tierra
roja que vigilamos.
Que todo sea ramos
de olivos en el aire.

Puestos en de paz,
unidos, laboramos.
Ramo de oliva, vamos
a verdear el aire.

A verdear el aire.
Que todo sea ramos
de olivos en el aire.

Blas de Otero

Flor del olivo. Foto: Lea Sánchez

AGRICULTURA, TERRITORIO, PANDEMIA Y SOSTENIBILIDAD

Antonio Serrano Rodríguez.
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.
Vocal Junta Directiva Fundicot

"Apenas dos tercios de las tierras están cultivadas; resulta frecuente hacer seis u ocho leguas de camino sin encontrar rastro de cultivo; las otras, excepción hecha de algunas comarcas, no presentan sino un cultivo descuidado, imperfecto y languideciente."

A. de Laborde (1827-1830). "Itinéraire descriptif de l'Espagne". Paris. Pág. 232.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Un espacio rural español diverso, desigualmente desestructurado y con dinámica poblacional diferenciada. 3. La competencia internacional y los mercados locales. 4. Efectos ambientales del sector agroalimentario. 5. El papel de la agricultura ecológica. 6. La pandemia como aprendizaje. 7. Agenda 2030 y desarrollo rural sostenible. 8. Políticas para un desarrollo rural y territorial equilibrado, sostenible y cohesionado en un mundo en transformación radical. 9. Seguridad agroalimentaria, sostenibilidad ambiental y PAC. 10. Otras políticas para un desarrollo rural y territorial equilibrado, sostenible y cohesionado en un mundo en transformación radical. 11. Algunas conclusiones para la reflexión.

1. Introducción

Agricultura y territorio son dos conceptos íntimamente relacionados desde el neolítico, en que la persona humana se asienta en el territorio y cultiva su entorno como forma de alimentación. Por ello, la historia de la humanidad y del territorio que habita es también, en gran parte, la historia de su agricultura y de su forma de alimentación, desde ese neolítico al actual Antropoceno.

En este marco, el objetivo de avanzar hacia un desarrollo territorialmente equilibrado, ambientalmente sostenible y socioeconómicamente cohesionado no puede olvidar esa relación entre la humanidad, su forma de alimentación, su sector primario y el territorio. Y ha de lograr que esa relación se produzca sin grandes desigualdades rurales/urbanas; con los mayores niveles de bienestar e igualdad de oportunidades posibles para toda la población, urbana o rural; sin poner en cuestión el patrimonio y recursos disponibles de cada territorio ni sus posibilidades de sostenibilidad ambiental futura; y logrando que cada espacio se utilice según sus potencialidades y ventajas comparativas, de manera que el bienestar y las oportunidades de cada persona no se diferencien significativamente con su localización espacial.

Estamos muy lejos de esta situación como muestra el que, a principios de 2020, antes del estado de alarma decretado por la pandemia del Covid-19, las protestas de los agricultores eran noticia destacada en los medios de comunicación españoles. Se repetían protestas crónicas de un campo español con un progresivo despoblamiento desde la Guerra Civil, incrementado notablemente entre 1950 y 1960, al final de cuyo periodo un tercio de la población

había emigrado de su lugar de nacimiento, en gran parte por cuestiones de supervivencia y de diferencial de renta, oportunidades y dotaciones con respecto a las que encontraban en el medio urbano.

El proceso continuó en los sesenta y setenta del siglo XX en España, cuando las emigraciones desde el mundo rural hacia las ciudades, para aportar mano de obra barata al desarrollo urbano, y hacia el exterior eran uno de los rasgos caracterizadores de la dinámica territorial de este país. En este período, la reducción de la actividad agraria fue muy intensa, pero todavía la población activa en el sector agrario representaba el 19% del total en 1979, tras el logro de una Constitución democrática, y su valor añadido bruto era el 7,5% del total español.

La agricultura, medida a través de la especialización productiva provincial en el sector primario, era territorialmente mayoritaria, pero muy desigual: era muy elevada en Lugo y Ourense, elevada en León, Zamora, Cuenca, Jaén y Almería, y significativa en el resto de Galicia, Asturias, Cantabria, el resto de Castilla y León, salvo Valladolid, Extremadura, el resto de Castilla la Mancha, salvo Guadalajara, Aragón, salvo Zaragoza, Lleida, Córdoba y Granada. Provincias, todas ellas, con despoblación y envejecimiento demográfico, con la excepción de los municipios localizados en sus ámbitos costeros y en las zonas de implantación de polígonos de desarrollo industrial.

En el último decenio, 31 provincias han perdido población, destacando Zamora (-12%), Cuenca (-10%), Teruel (-9%) y Ourense (-8%) así como los municipios de menos de 5.000 habitantes (-5,6%). Y prosigue el envejecimiento de la población asociado a la mejora de la esperanza de vida (aunque la pandemia afectará a esta variable negativamente, al menos en 2020) y a una tasa de natalidad muy reducida, que va aumentando a medida que se reduce el tamaño municipal.

Pero la situación podría ser peor si no fuera por el nuevo ciclo de saldo migratorio positivo previo a la pandemia del Covid-19, que ha compensado el crecimiento vegetativo negativo español (nacimientos menos muertes) llevando a que el porcentaje de extranjeros, tras su caída por la crisis de 2008, vuelva a representar casi el 11% de los 47 millones de personas de 2019. Extranjeros que son los principales responsables de que vuelva a crecer la población activa en España, desde 2018, con 290.000 activos más en 2019, de los cuales un 69% eran de nacionalidad extranjera.

Olivar abandonado. Foto: Lea Sánchez

En todo caso, hay que destacar que uno de los principales efectos del Estado autonómico, conjuntamente con las inversiones asociadas a los Fondos Estructurales Europeos disponibles desde 1986 y a la Política Agrícola Común (PAC), ha sido la reducción de las desigualdades territoriales provinciales y la materialización de un espacio en el que del orden del 4% del suelo está urbanizado/artificializado, un 8% adicional tenía riesgo de serlo al inicio de la crisis financiero-especulativa de 2008, y sobre el que, tras la aprobación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, el 28% quedaba protegido.

Por último, es necesario referirse al papel que ha jugado y está jugando el sector agrario en la situación creada por una pandemia íntimamente ligada, en la rapidez de su expansión y en las dificultades para su erradicación, a la glo-

balización y a una urbanización generadora de modelos territoriales concentrados y polarizados. A lo que se une un medio rural envejecido, con un alto porcentaje de población en riesgo ante el Covid 19, y con su relativa baja dotación de recursos sanitarios adaptados al tratamiento del coronavirus y a sus efectos.

En todo caso, en una situación en que se cierran fronteras y cada país busca su autoabastecimiento, actividades propias del medio rural como las ligadas a la agroalimentación, entre otras, cobran un especial protagonismo, recordándonos que la Política Agrícola Común Europea (PAC) tuvo uno de sus orígenes y justificación en esa filosofía del autoabastecimiento.

Efectivamente, la PAC se inició en los años sesenta (1962)[1] con el principal objetivo de incentivar las producciones comunitarias y evitar dependencias externas. Estableció unos precios de garantía, unos precios de intervención para la compra de excedentes y unos precios de entrada para proteger el mercado interno elevados. Recogía mucho más de la mitad del presupuesto comunitario y generó grandes excedentes –reconocidos en la década de los ochenta en el Libro Verde de la Comisión Europea (CE 1984)- que hacían la situación insostenible, ya antes de la entrada de España en la CEE, que obligaron a modificaciones progresivas de sus regulaciones, a las que nos referiremos en las páginas siguientes.

2. Un espacio rural español diverso, desigualmente desestructurado y con dinámica poblacional diferenciada.

España se caracteriza por una tipología de medios rurales diversa, algunos de los cuales presentan fuertes desequilibrios internos y una grave regresión, sobre todo en las en su momento denominadas áreas desfavorecidas.

Áreas desfavorecidas, con importancia en las zonas de montaña (40% del territorio español) y en zonas de difíciles condiciones climatológicas o de escasa productividad primaria potencial (39% adicional del territorio español), que están registrando fuertes procesos de renaturalización como consecuencia del abandono del territorio por parte de la población. Territorio despoblado, con densidades de población propias de desiertos, pero que no está "vaciado", ya que posee un valor Patrimonial intrínseco (paisaje, flora, fauna, servicios de los ecosistemas, etc.) que cualquier política racional de ordenación del territorio debería tener en consideración.

Pero las políticas de ordenación del territorio en la mayor parte de las Comunidades autónomas, que son las competentes en la materia, han distado de ser las adecuadas en su definición –y mucho menos en su gestión- lo que ha llevado a que, incluso en la actualidad, ocho provincias españolas presenten una dinámica demográfica que tiende a su desertización, y otras veinte tienen una dinámica grave y de difícil reversión, con un medio rural en fuerte proceso de regresión. En todo caso, las provincias donde predomina el medio rural, por el tamaño y actividad productiva agrícola, son mayoritarias; y sobre muchos de sus espacios rurales, las tendencias socioeconómicas actuales de una sociedad capitalista de consumo globalizada eran antes de la pandemia claramente negativas.

Gestionar un territorio donde más del 60% de sus municipios presentan un grado de envejecimiento muy elevado, crecimientos vegetativos negativos y carecen de capacidad técnica y de gestión para promover un desarrollo rural sostenible, es una de las principales carencias que

1. https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance_es

inciden en la ruptura de equilibrios rurales-urbanos sobre los que las políticas de ordenación territorial de las Comunidades autónomas deberían haber actuado. En esos medios rurales, que no agrarios, los tres sectores de actividad están presentes, si bien son el terciario y el primario los más relevantes. Este último genera unos 800.000 empleos directos, con muy alta precariedad y desprotección, y cifras de desempleo generalmente por encima de la media de España; y los inmigrantes han adquirido un indudable peso en el empleo agrario, ya que un 7% de la población activa extranjera trabaja en él, frente a un 4% de la nacional.

Si bien desde 1980 a la actualidad, el sector primario ha perdido radicalmente peso en cuanto a su colaboración en el empleo total (3,9% a finales de 2019) y en el valor añadido bruto español (2,7% a finales de 2019), los datos ministeriales del sector señalan que, sumando el conjunto de la actividad agroalimentaria y de las interrelaciones que genera, se podría hablar de una aportación del 9% al PIB, pese a que el sector primario ha dejado de ser la actividad prioritaria en la inmensa mayoría de los 7.378 municipios españoles menores de 10.000 habitantes, aunque las diferencias entre los territorios con predominancia ganadera, de secano, regadío, forestales o pesqueros son tremendamente significativas en productividad, renta agraria o integración productiva con sectores como el agroindustrial o el exportador.

Hay ámbitos que han progresado en superficie agraria y actividad como consecuencia de las mejoras de productividad y/o de las ayudas de distinto tipo recibidas. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) las explotaciones agrarias han venido descendiendo históricamente, siendo en la actualidad inferiores al millón; mientras, la superficie agrícola utilizada (SAU) se ha mantenido estable en el entorno de los 25 millones de hectáreas, con censos agrarios que, aunque no actualizados, muestran una superficie media utilizada por explotación con un crecimiento permanente, con más de 24 hectáreas por explotación que, probablemente, minusvaloran los datos reales actuales.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) ha contribuido a esta evolución, beneficiando de forma diferencial a muchos sectores de la agricultura española, con aportaciones anuales de unos 5.000 millones de euros, contribuyendo a que la renta agraria española aumentara de forma sostenible, aunque con desigual incidencia en tipo y tamaño de los perceptores, no protegiendo adecuadamente al pequeño/mediano agricultor residente en su medio rural[2].

En 1988, ya incorporada España a la CEE, la PAC empieza a corregir los desequilibrios y excedentes productivos generados en periodos anteriores, con sucesivas modificaciones[3] que ponen en cuestión la seguridad y fiabilidad en la recepción de ayudas, estableciendo una política de estabilizadores, basada en el establecimiento de cuotas o limitaciones en la producción, y de penalizaciones por incumplimientos, entre otros, en los sectores de cereales, oleaginosas, tabaco, algodón u olivar. En 1992, en pleno auge del neoliberalismo en occidente, se promueve la liberalización de los mercados, con la rebaja de los precios de garantía, reducción de las medidas de intervención y de los aranceles a las importaciones, y el establecimiento de pagos directos complementarios,

2. Los perceptores de ayudas comunitarias ascienden a unas 690.000 personas, aunque extraoficialmente se baraja una cifra real de unos 350.000 agricultores y ganaderos, con un amplio número de agricultores a tiempo parcial. De 2014 a 2020 las ayudas directas previstas en la PAC se sitúan en unos 35.000 millones de euros, más 8.000 para desarrollo rural y otros 3.000 para apoyos en los mercados. El Plan Estratégico, que servirá para aplicar la futura reforma de la Política Agrícola Común (PAC) parte de unos fondos disponibles para el periodo de 2021-27 fijados en 47.682 millones para España (6.800 millones anuales) con un recorte sobre las ayudas actuales de, al menos, un 10%.

3. https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance_es

lo que pone en cuestión muchas de las explotaciones españolas de estructura poco adecuada a las nuevas condiciones "liberales".

Olivar y viñedo. S. Esteban del Valle (Ávila). Foto: Lea Sánchez

En 1998, con la Agenda 2000, en la PAC se rebajan más los precios y se aumentan las ayudas directas y los apoyos al mundo rural ligados a abandonos de explotaciones o a jubilaciones anticipadas. A partir de 2003 se incrementa el proceso, asignándose ahora las ayudas en función de los derechos históricos, con un pago único desacoplado en la mayor parte de las producciones. La última reforma de la PAC, hasta ahora, ha mantenido esos derechos como pago básico desacoplado de la producción, avanzando en una regulación que hace la producción cada vez más dependiente de los mercados globales, lo que ha sido especialmente grave para partes del sector en España, con estructura y organización que no favorecen su competencia en esos mercados globales.

De hecho, la renta agraria en España sólo se ha incrementado un 33% a lo largo de los últimos 20 años; y desde 2016 dicha renta no ha dejado de descender hasta 2019, tanto como consecuencia de malas cosechas asociadas a fenómenos meteorológicos adversos (sólo en parte cubiertas por el seguro agrario), como por bajos precios e incremento de sus costes de producción.

Por otro lado, la PAC, hasta ahora, mantiene unos derechos históricos en la asignación del apoyo directo que llevan a que sólo el 9% de los perceptores de la PAC sean menores de 40 años, con una media mayor de 60 años, y a que el 50% de las ayudas se cobren en Madrid. En un mismo territorio, con idéntica superficie y produciendo lo mismo, se perciben ayudas distintas para acceder a un mismo mercado, sin ningún tipo de priorización al productor que reside en el campo. Y sin un apoyo claro a la agricultura familiar y profesional.

Las subvenciones han pasado a convertirse en una pieza clave para el mantenimiento de las rentas, al suponer ya en los últimos años entre el 28% y el 30% de la renta agraria. Pero para del orden de la mitad de los del orden de 690.000 agricultores que reciben pagos por hectárea de la PAC, la renta agraria representa menos del 20% de su renta total, primando la multiactividad como elemento básico de funcionamiento del medio rural.

Además, estos porcentajes de renta media agraria no reflejan el hecho de que existen producciones con ayudas desacopladas muy elevadas (algodón o tabaco)[4], y otras muy reducidas o nulas: avicultura, el porcino o la mayor parte del sector de las frutas y hortalizas, pese a lo cual su producción se ha impuesto en los mercados exteriores. Por otro lado, los objetivos

4. Lo que no ha impedido que la regulación comunitaria de cultivos, como el algodón, los azucareros (remolacha y, sobre todo, caña de azúcar), el tabaco, el ganado ovino y caprino hayan visto muy reducida su rentabilidad (e incluso su supervivencia) en España. O que la Comisión haya forzado a que la leche de vaca, una producción fuertemente excedentaria en la UE haya sido, desde nuestra entrada en la CEE, fuertemente penalizada en España para favorecer la absorción en este país de ese excedente del resto de países comunitarios. El resultado para las pequeñas explotaciones españolas ha sido que del orden de los 140.000 ganaderos iniciales se haya pasado a unos 17.000, con una industria de procesado (queso y lácteos) fuertemente afectada.

europeos de reducir la cantidad de producción en los sectores de la vid y del olivo, buscando una mejora de la calidad de estas producciones, han llevado al establecimiento de ayudas europeas para reducir la superficie de sus cultivos (en el sector vinícola de unos 1.700 millones de euros[5]), ante una situación, en España, donde crecía su producción a granel en defecto de marcas de calidad.

Y esto tiene también consecuencias con sectores rurales productivos frágiles en su productividad, pero de gran importancia desde el punto de vista de evitar el despoblamiento rural y del paisaje. Tal sucede, por ejemplo, con el olivar de montaña, cuyos productores se manifestaban en agosto de este año para reclamar un trato diferencial para el olivar en pendiente, que soporta con mayor virulencia la caída de precios en origen del aceite de oliva al ser el menos competitivo por sus mayores costes de recolección[6].

En este marco general económico y de multiactividad productiva que caracteriza al medio rural, hay que referirse a una nueva dinámica de peso creciente en estas provincias despobladas, y mayoritariamente rurales. Se trata de la conciencia de su peso político en épocas electorales por los pocos votos de que depende la asignación del último escaño; lo que facilita que, con una adecuada organización, sus reivindicaciones puedan llegar a estar presentes en los ayuntamientos, parlamentos regionales y nacional al margen de los partidos tradicionales (experiencia de Teruel existe, por ejemplo) y presionar por soluciones consensuadas para sus territorios, evolucionando hacia lo que podríamos denominar espacios rurales intermedios, con niveles de calidad de vida en algunos aspectos similares o superiores a los de las grandes zonas urbanas, y con una vulnerabilidad a pandemias de origen global y de difusión básicamente urbana, como la del Covid-19, significativamente menor, pese a lo elevado de su envejecimiento.

3. La competencia internacional y los mercados locales.

España está funcionando, hasta ahora, con un sector agrario más que suficiente en ciertas producciones, aunque con muchos problemas a futuro, en un marco en el que la pandemia ha demostrado que la suficiencia alimentaria es uno de los sectores fundamentales para la sostenibilidad de las personas y de su economía.

Y es un sector en el que, aunque las malas cosechas o las sobreproducciones que hunden los precios tengan carácter coyuntural, la utilización política del comercio, las variaciones en los precios internacionales de las materias primas (petróleo, fertilizantes, etc.), y el incremento de los costes de producción (agua, energía, mano de obra, etc.), le afectan muy sensiblemente, a la vez que sufre los crecientes riesgos de un cambio climático generador de efectos cada vez más graves sobre su actividad.

La utilización política del comercio de alimentos se refleja en una PAC que se desarrolla en el marco europeo de políticas geoestratégicas, que incluyen acuerdos comerciales con terceros países que permiten dumpings ambienta-

5. En la última década se ha reducido la superficie de cultivo de la vid en España, pero gracias al riego y a variedades más productivas, las cosechas medias han crecido de unos 37 a 42 millones de hectolitros (incremento del 14%), frente a una demanda interior del orden de 10 millones y unas exportaciones medias del orden de 21 millones de hectolitros, gracias a unos precios bajos, lo que sitúa los excedentes en unos 11 millones de hectólitros (26% de la producción).

6. Para intentar corregir esta situación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reforma de la ley de la cadena alimentaria, que incluye un referencial de costes de producción para el aceite de oliva con una horquilla de precios mínimos (entre 1,50 y 3,56 euros/kilo), según el tipo de parcela, pero las principales industrias compradoras logran forzar precios por debajo del umbral de rentabilidad.

les y sociales en las cadenas de producción, con exigencias desiguales a las europeas, que facilitan la importación a bajos precios. A lo que se une la negociación, asunción o imposición de aranceles (EE UU, Rusia,) que inciden gravemente en el sector primario, ya que, en grandes cifras, en condiciones normales del orden del 80% de la producción agrícola y ganadera española se exporta al exterior.

Olivo de tres pies. Foto: Lea Sánchez

La globalización y los tratados de comercio internacional, junto a un transporte que no cubre todos sus costes indirectos (emisiones, contaminación, ruido, accidentes, etc.) han facilitado el acceso internacional a productos baratos para el bolsillo de los países occidentales, producidos en condiciones laborales no homologables (dumping social) y con elevados costes para el medio ambiente (dumping ambiental). Llegamos así a ejemplos diversos de frutas o productos agrícolas y ganaderos recolectados o producidos en Iberoamérica, envasados en Asia o Estados Unidos y disponibles en mercados europeos a precios menores que los costes de producir esos mismos productos en los entornos de su consumo, pese a los largos kilómetros recorridos (en muchas ocasiones varias decenas de miles de kilómetros[7]), y a los costes de su transporte y ambientales: emisiones, pérdida de fertilidad del suelo, contaminación del agua o pérdida de biodiversidad.

Este sinsentido tiene fuertes raíces regulatorias, acomodadas a la logística de multinacionales y a sus cadenas productivas globales, que localizan cada parte del proceso de producción, para minimizar costes, en los países que optimizan sus beneficios, aprovechando los señalados dumpings laborales y ambientales de los mismos. Adicionalmente, los bajos costes de transporte tienen también que ver con la logística del transporte mundial de mercancías, que permite a las multinacionales aprovechar viajes de vuelta "en vacío" para hacer ofertas de fuerte reducción de costes de transporte, derivando las mercancías hacia los grandes "hubs" portuarios (Róterdam, por ejemplo) o aéreos, desde los que se distribuyen, con posterioridad, a los centros de comercialización al público.

Intereses de las multinacionales de la alimentación que se unen a la política de aranceles convenidos en los distintos Tratados, que, adicionalmente, no siempre son cumplidos por las partes, siendo paradigmáticos en este sentido los impuestos que, por ejemplo Trump, con su política de "América primero", ha puesto a la entrada de ciertos productos agrícolas y, en particular, en octubre de 2019, al aceite de oliva de origen español (un 49% menos de valor exportado), con un arancel del 25%[8]. Impuesto que ha tenido como consecuencia que algunas empresas españolas hayan empezado a importar aceite de otros países, envasarlo en España y venderlo a Estados Unidos[9].

7. Según el Informe "Alimentos kilométricos", de la ONG Amigos de la Tierra, sobre las emisiones de CO_2 producidas por los alimentos importados por España, estos recorren, de media, más de 4.000 kilómetros. (https://www.tierra.org/alimentos-kilometricos-2/)

8. La incidencia de esta política se aprecia en mayor medida si se tiene en cuenta que el mercado de Estados Unidos es el segundo destino de las exportaciones del sector de la alimentación español (tras la UE) por valor de cerca de 2.200 millones de euros en 2019. Y no solo ha afectado al aceite de oliva, sino también al vino (reducción del 52% en el valor de sus exportaciones), a las aceitunas (7% menos) o a los quesos (14% menos), entre otros.

9. Por ejemplo, Deoleo, propietaria de Koipe y Carbonell compra el 30% de su producción de aceite en Italia, Grecia, Portugal o Túnez, teóricamente porque la producción en España en este año 2020 caerá en un 38%.

La importancia de estos hechos es fundamental para comprender el funcionamiento del sector en España donde, como hemos señalado, del orden del 80% de la producción agrícola y ganadera española se exporta al exterior, y sólo un 20% se queda en España. De éste, del orden de un 40% se vende en los supermercados, a través de cooperativas o sociedades agrarias de transformación (SAT), o de industrias que ofrecen el producto ya transformado, yendo el resto (del orden del 12% de la producción total) a mercados locales y a la industria agroalimentaria a partes más o menos iguales.

Este sector agroalimentario industrial representa del orden del 3% del Producto Interior Bruto (PIB) español y del orden del 16% del total de la industria, estando caracterizado por pequeñas empresas en casi cada pueblo, que suman unas 32.000 empresas en total[10] que transforman el 70% de las materias primas y son vitales para la lucha contra la despoblación, el desarrollo local y la vertebración del territorio. Y hay que poner en valor que cuentan con un alto nivel de tecnología alimentaria y de uso de la biotecnología, lo que las ha convertido en el principal sector exportador de España con del orden de 17.000 empresas exportadoras.

Mientras en producciones importantes como frutas, hortalizas, vino o aceite, España es un país netamente exportador, la dependencia del exterior en cereales para la alimentación de las ganaderías intensivas es total. Así, España produce del orden de 20 millones de toneladas al año, muy por debajo del consumo (del orden de 36 millones) de su ganadería intensiva (avicultura o, especialmente, el porcino, de la que España es uno de los principales productores del mundo), lo que exige fuertes importaciones (sobre todo de trigo y maíz) que, incluso en este año 2020, con una producción que superará los 26,5 millones de toneladas, le obligará a importar entre 7 y 10 millones de toneladas adicionales, en un marco previsto de elevadas cantidades de cereal excedentario en el mundo[11], lo que favorece un estancamiento de los precios en el mercado.

Olivar intensivo, goteo. Arenas de S. Pedro (Ávila). Foto: Lea Sánchez

4. Efectos ambientales del sector agroalimentario.

Desde muchas perspectivas, el actual sector agroalimentario mundial es difícilmente sostenible y requeriría cambios significativos en los sistemas productivos, alimentarios y en los hábitos de consumo de los ciudadanos, sobre todo de consumo de carne en el mundo desarrollado.

Los datos sobre las consecuencias ambientales del sector agroalimentario han sido estimados por distintas fuentes y son particularmente significativos:

- Entre el 25 o 30% de los gases de efecto invernadero (GEI) son asignables al sector, fundamentalmente, pero no sólo asociadas a la

10. Pero, en 2019, el 96% de las empresas tenía menos de 50 empleados y el 80% no llegaba a diez. El 42% de las empresas rurales eran agrarias, el 70% en pueblos pequeños, y de ellas, el 93% eran empresas familiares, fundamentales para la sostenibilidad de la actividad económica y la retención de la población en el medio rural.

11. Según las previsiones de la FAO, los excedentes se situarán por encima de los 900 millones de toneladas, gracias a que la producción superará en un 3% la del año anterior.

ganadería y su producción de metano, según el IPCC (2019)[12].

• Se necesitan entre 2000 y 5000 litros de agua para producir la comida diaria de una persona. (FAO, 2012)[13].

• El continuo proceso de convertir los bosques en cultivos lleva a una reducción del carbono del suelo de un 42%, que es del 59% cuando el bosque se convierte el pasto (FAO, 2015)[14].

• Cerca de un millón de especies se han extinguido por no haberse tomado las medidas precisas para evitar la continua agresión a ecosistemas y la pérdida de biodiversidad asociada, siendo el sistema agroalimentario uno de los responsables más significativos del proceso (IPBES, 2019)[15].

• Un tercio de los recursos pesqueros están sobreexplotados (FAO, 2019)[16].

En España, salvo por el pequeño porcentaje de agricultura ecológica (del orden del 9,4% del total de superficie agrícola útil) nos encontramos con un sector con altos consumos de químicos y contaminantes, con alto consumo de agua en un país como España, que tiene una tensión hídrica (demanda sobre aportaciones renovables) muy elevada, y donde la sensibilidad del sector a la incidencia creciente del calentamiento global y cambio climático asociado es preocupante, tanto por fenómenos meteorológicos extremos, como por las cada vez más frecuentes e intensas sequías.

Por otra parte, la dependencia de los precios de los vaivenes del mercado y de la especulación en mercados de futuro, obligan a comportamientos cada vez más dependientes de los intereses de las multinacionales de la alimentación y de los señalados especuladores. Mantenimiento prolongado de precios reducidos, como sucede en la actualidad con los cereales, obliga a los agricultores de secano, para subsistir, a incrementar su producción invirtiendo más en abonos, semillas o fitosanitarios, incrementando su dependencia de las correspondientes multinacionales, cada vez con un control más oligopolístico del sector, y forzando además año tras año a la tierra y dejando sus resultados económicos a expensas de las condiciones climatológicas, lo que supone un nuevo riesgo para la viabilidad de la explotación y para la sostenibilidad ambiental.

Por otro lado, pese a la señalada tensión hídrica en España, con la mayor parte de su superficie caracterizada por elevados niveles de aridez, y por la sobreexplotación de sus acuíferos en gran parte de las cuencas hidrográficas con las dificultades para mantener los regímenes de caudales hidrológicos en sus ríos, en el sector agrario se ha dado –y se mantiene- un fuerte impulso a las políticas de regadíos con la transformación o mejora de explotaciones hasta las actuales del orden de 3,5 millones de hectáreas regadas, en las que, al menos, afortunadamente, el riego por goteo tiene un peso creciente.

En todo caso, la inmensa mayoría de esta superficie regada está lejos de cubrir la totalidad de los costes directos e indirectos (fundamentalmente los ambientales) que genera, con ejemplos extremos, como lo que sucede con el olivar en regadío en zonas de muy fuerte tensión hídrica, que se ha incrementado de manera muy sustancial de una forma difícilmente compatible con las disponibilidades de recursos hídricos y con los riesgos asociados al calentamiento global y cambio climático asociado.

Uno de los ejemplos paradigmáticos de estas dinámicas está en el triángulo que forman las

12. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/07/03_Technical-Summary-TS_V2.pdf

13. http://www.fao.org/3/a-i3028s.pdf

14. http://www.fao.org/soils-2015/resources/information-material/es/

15. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/07/03_Technical-Summary-TS_V2.pdf

16. http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf

localidades de Tabernas, Sorbas y U leila del Campo, en Almería, donde las hectáreas de olivar de regadío, como consecuencia de la alta rentabilidad de las técnicas de cultivo utilizadas y de la no asunción de sus costes ambientales, se han multiplicado por 20 entre 2009 y 2018, hasta llegar a las 4.700 hectáreas de explotaciones superintensivas, por goteo, en un desierto sin agua, donde el riego proviene ya de recursos fósiles no renovables, cada vez con extracciones más profundas (a más de 400 metros de profundidad), y acuíferos sobreexplotados que han llevado a una situación de absoluta insostenibilidad. En teoría, el agua de la desaladora de Carboneras debería ayudar a paliar la situación, pero la previsión del uso de esta agua, de 2008, todavía no se ha hecho realidad, ya que su uso es mucho más caro que el seguir perforando a mayor profundidad, pese a las medidas adoptadas por la Confederación Hidrográfica y la Junta de Andalucía.

Otro aspecto ligado a la sostenibilidad del sector se encuentra en el hecho de que, de acuerdo con datos de FAO[17], la tercera parte de la producción mundial de alimentos se pierde a lo largo de todas las fases de la cadena de valor, desde la recolección hasta el punto de venta. Es un problema importante que afecta a todos los actores del sector agroalimentario incluyendo a los consumidores finales, ya que, cuando se despilfarran alimentos, se están malgastando también los recursos utilizados para producirlos como agua, energía, tierra, mano de obra y recursos monetarios.

Aparece, por tanto, como una necesidad ineludible la aplicación de los principios de la ingeniería/economía circular, incrementando los esfuerzos para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, cara a garantizar la seguridad alimentaria especialmente entre los más vulnerables. La agricultura del siglo XXI debe avanzar hacia esa ingeniería/economía circular e innovadora para potenciar la productividad, el desarrollo local y permitir atraer población al medio rural. Y más aún en estos momentos en que la crisis sanitaria del COVID-19 ha debilitado aún más los sistemas de producción, transporte y distribución de alimentos en todo el mundo.

Por otro lado, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para cumplir el Acuerdo de París de 2015, exigiría también cambios en los hábitos de consumo, que bajaran sensiblemente el consumo de carne, la adopción de métodos mundiales de cultivo de arroz muy diferentes a los actuales, y reducir drásticamente la señalada producción de basuras y desechos de alimentos. Lo que ayudaría también a frenar la quema y destrucción de bosques para su trasformación en pastos o uso agrícola, que son responsables de cerca del 15% de las emisiones de GEI. Para cumplir los Acuerdos de París, dicha deforestación debería reducirse, como mínimo, a un tercio de la actual, no superando los 3 millones de has al año.

5. El papel de la agricultura ecológica.

En el marco de mejora de la sostenibilidad del sector, hay que resaltar la estrategia de la Comisión Europea 'De la granja a la mesa', que pretende reducir al 50 por ciento el uso de químicos en la agricultura dentro de un plan que se ha ligado a la PAC 2021-2027, tratando de facilitar la transición a una agricultura más sostenible a través de la reducción de las subvenciones para el agricultor que contamine frente al que apueste por un modelo más ecológico y en línea con la estrategia "Biodiversidad 2030" de la Comisión Europea.

Los productores locales ecológicos juegan un papel fundamental en la sostenibilidad ambiental del planeta, en la lucha contra la emer-

17. http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf

gencia climática y en la reducción de pérdida de biodiversidad, pero, aunque los costes de la producción ecológica no son superiores a los de la producción con fertilizantes y pesticidas, esta última –al no internalizar muchos de los costes que genera- mantiene precios por debajo de la primera.

Olivo centenario en regenaración. Foto: Lea Sánchez

En 2019 la producción ecológica en España ocupaba una superficie de más de 2,3 millones de hectáreas, con un crecimiento frente a 2018 cercano al 5%, y superior al 7% medio anual en el período 2015-2019, representando ya el 9,3% del total de Superficie Agraria Útil (SAU) de España. Aunque creciendo y consolidándose, se está lejos de que represente una alternativa global. En todo caso, España es el primero por superficie en la Unión Europea y el cuarto del mundo[18]. Y es posible estimar que se podrían crear cerca de 200.000 puestos de trabajo en España apoyando la producción ecológica de alimentos, incentivando el consumo local de productos agrícolas y ganaderos autóctonos, y promoviendo la conversión de la actual industria forestal hacia explotaciones que cultiven especies de mayor valor añadido o que produzcan de forma sostenible la biomasa que necesita el país para reducir su dependencia de los combustibles fósiles.

6. La pandemia como aprendizaje.

La ONU[19] alertaba, en la segunda semana de este junio, que los efectos de la pandemia nos acercaban a una emergencia alimentaria mundial, con cerca de 270 millones de personas en situación de hambre aguda, duplicando los 135 millones en esta situación antes de la pandemia, y uniéndose a los más de 820 millones con alimentación por debajo de la básica.

Los efectos de la pandemia en el desempleo global del sector alimentario se estimaban en un incremento de cerca del 40% (452 millones de empleos en riesgo) de los aproximadamente 1.280 millones de empleos relacionados con el sector alimentario (producción, proceso, servicios alimentarios, de distribución, transporte, etc.) y se estimaba que afectaría negativamente a la tercera parte de sus medios de producción. Estimaba que la producción económica mundial se va a reducir en 8.500 millones de dólares en los próximos dos años, lo que acarreará 49 millones de personas más que caerán en la pobreza extrema, la mitad en África subsahariana, y que las remesas de emigrantes disminuirán un 20% en 2020, lo que supone una pérdida de 110.000 millones de dólares en recursos disponibles para comprar alimentos y satisfacer otras necesidades de las familias de los países origen de los migrantes. Los ámbitos con vulnerabilidad estructural se aprecian en la figura adjunta, recogida de un informa de NN.UU[20].

18. Destaca el crecimiento en España del número de operadores debido a una mayor demanda de productos ecológicos: 6,4% en 2019/18 y una media anual en el período 2015/19 del 7,4% en agricultores y ganaderos, 14% en industrias y 27% en comercializadores de productos ecológicos.

19. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_covid_impact_on_food_security.pdf.

20. Vulnerabilidad Estructural y "Hotspots" conocidos de Inseguridad Alimentaria. FAO. Recogido en "Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition". JUNE 2020. Naciones Unidas. Pág. 10. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_covid_impact_on_food_security.pdf

STRUCTURAL VULNERABILITY AND KNOWN FOOD INSECURITY HOTSPOTS

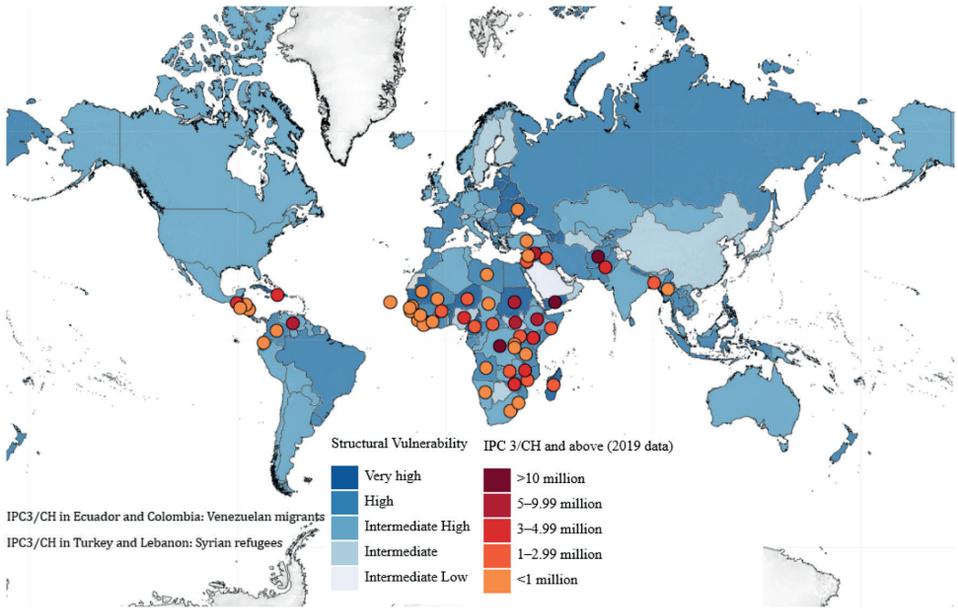

FUENTE: NACIONES UNIDAS. *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition*. Junio 2020

Los datos actualizados con el agravamiento de la situación en los países en desarrollo (India, Perú, etc.) y la capacidad de reincidencia de la Covid 19 incluso en los países desarrollados agravan en mucha mayor medida la situación, previéndose un fuertísimo retroceso en los Índices de Desarrollo Humano de Naciones Unidas.

Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria la pandemia del Covid 19 ha incidido por cuatro vías principales:

1. Interrupciones del suministro a la demanda por rupturas en las cadenas globales de producción/distribución, con fuerte incidencia en los países y productos más dependientes del exterior, pero también, ante el confinamiento, en los productores locales por cierre de mercados.

2. Los brotes de coronavirus entre trabajadores y temporeros muestran la necesidad de medidas de seguridad (test de no infección, transporte no congestivo) y de protección (mascarillas, desinfección y condiciones de trabajo y alojamiento seguras, etc.) que no deberían haber implicado costes adicionales para el sector agroalimentario, y que permitan salvar las campañas de recolección ligadas a alta movilidad de trabajadores inmigrantes (frutales, vendimia, aceituna de mesa, aceite de oliva, cítricos, patata, etc.).

3. Cambios en los patrones de demanda, en el caso de España muy influenciados también por la reducción del turismo y su demanda.

4. Pérdida de ingresos en toda la cadena productiva, con fuerte incidencia por el cierre de la restauración y hostelería.

Desde el punto de vista de la oferta, si bien la ruptura de las cadenas de producción/distribución de alimentos y las restricciones a las exportaciones/importaciones son, tras la superación del estado de alarma, muy reducidas, por ahora, los problemas de seguridad alimentaria podrían intensificarse como consecuencia de nuevas oleadas de la pandemia.

Con respecto a la demanda, en el conjunto del planeta cientos de millones de personas no van a poder pagar una alimentación adecuada como consecuencia del desempleo y de las pérdidas de ingresos en la economía irregular causados por la pandemia, por las medidas adoptadas para su erradicación, y por la posible volatilidad al alza de los precios de los alimentos. Este proceso, y el miedo e inseguridad ante la evolución futura de la pandemia y de la economía, inciden en una caída clara de la demanda y, probablemente, también implicarán cambios en sus tipologías hacia productos más básicos, pudiendo generar desequilibrios entre la oferta y la demanda existente antes de la pandemia.

Tal es el caso en un sector de gran importancia en España como el vinícola, donde crece el miedo ante las previsiones de una gran cosecha en 2020 (estimada entre 43 y 44 millones de hectolitros, frente a la media de 37 millones en años anteriores) porque la pandemia ha provocado excedentes por el cierre de los restaurantes, el descenso del turismo, la supresión de las fiestas y la caída de las exportaciones[21]. Los excedentes previsibles y la incertidumbre sobre posibles nuevos aranceles de la Administración norteamericana y por lo que suceda con el Brexit, hacen insuficientes las medidas existentes de almacenamiento, destilación o vendimia en verde, o arranque de racimos adoptadas por Agricultura[22], de escasos efectos, por ahora, para ordenar el mercado.

También los cereales tienden a reducir sus precios y la viabilidad de muchas de las explotaciones en España, como consecuencia de la bajada de los precios del petróleo derivada de las medidas contra los efectos de la pandemia, que hacen que haya menos demanda de cereales para la producción de biocombustible.

En todo caso, las pérdidas de ingresos generada por las medidas adoptadas para erradicar la pandemia siguen presentes en la actualidad en mayor o menor medida, y están teniendo una fuerte incidencia sobre las explotaciones, autónomos y empresas más pequeñas, sin recursos suficientes para soportar pérdidas económicas continuadas, lo que puede dar lugar a una reestructuración de la oferta que favorezca a la gran explotación y a las multinacionales, incrementando la insostenibilidad ambiental del sector.

Han sido muchos los pequeños y medianos productores afectados en España por el cierre de mercados, los problemas en la distribución y por la caída en la demanda de algunos productos como consecuencia de las medidas de confinamiento adoptadas para combatir la pandemia. La producción agrícola ha continuado con sus ciclos naturales, pero el reparto y acceso a los mercados sí se ha visto dificultado para estos pequeños y medianos productores y para la producción ecológica en su conjunto, porque las medidas adoptadas de confinamiento han potenciado el comercio en supermercados, y no en mercados y tiendas locales, lo que ha afectado muy negativamente al productor local frente a las multinacionales. La bajada de las ventas de la producción agroalimentaria local también se ha visto particularmente afec-

21. La caída de ventas de las bodegas en el canal de la restauración ha sido de una media del 65% en España y de un 49% en el exterior. Por su parte, en el canal de distribución alimentaria, ese descenso habría sido del 12% en España y del 23% en el exterior. La crisis está afectando a prácticamente todas las bodegas con una caída media de la facturación en el primer semestre del 38%, porcentaje que llega al 54% en las bodegas pequeñas o medianas más dependientes de la restauración y al 30% en el resto. Y la caída de ventas en el exterior sufrió el descenso más importante del último lustro en el primer trimestre.

22. Agricultura dispuso un fondo de 91,6 millones de euros para operar en tres direcciones: 65,4 millones para la destilación de dos millones de hectolitros de vino; 16,2 millones para el almacenamiento de 2,25 millones de hectolitros; y otros 10 millones para incentivar la vendimia en verde con la destrucción de la uva, a la que se acogieron viticultores con más de 4.300 hectáreas. En todos los casos, los fondos se quedaron cortos para atender las demandas de industrias bodegueras, destiladores, cooperativas y de los viticultores.

tada por los cierres de restaurantes y hoteles, y por la caída de la demanda asociada al turismo.

Como conclusión podemos señalar que la pandemia puede terminar convirtiéndose en una crisis alimentaria y rural en España, si no se destinan los apoyos suficientes al sector agrícola, ganadero y pesquero que produce alimentos de cercanía y de forma sostenible. Pero puede ser también una oportunidad para cambiar las dinámicas globales y primar lo local y las producciones ecológicas. No obstante, todas las crisis del sistema han venido olvidándose al poco tiempo y se han terminado combatiendo, reforzando las estructuras preexistentes directamente asociadas en la actualidad a las multinacionales y a la insostenible ambientalmente sociedad de consumo capitalista.

7. Agenda 2030 y desarrollo rural sostenible.

En 2015, España, junto al resto de naciones integradas en la ONU, suscribía el compromiso de la Agenda 2030 (Transformar el mundo), que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para su consecución, de las que el 80% están directamente relacionadas con el desarrollo del mundo rural; y de ellas, la cuarta parte corresponden a acciones específicas en dicho medio rural.

"Transformar el mundo" implica, fundamentalmente, transformar el modelo de desarrollo, lo que exigiría adecuar la planificación territorial, rural y urbana a los nuevos retos sociales en el marco de otra cultura del territorio y de la ciudad, potenciando el mantenimiento de la actividad productiva, la puesta en valor del paisaje, del patrimonio natural y cultural, y del medio ambiente, de forma compatible con niveles adecuados de bienestar y con igualdad de oportunidades en el medio urbano y en el rural. Lo que sería un primer paso imprescindible para evitar la rotura de la trama social en dicho medio rural, y hacerlo atractivo para los jóvenes evitando que emigren, e incluso generando atractivos para potenciar su inmigración al mismo.

La población y su productividad son la base del desarrollo socioeconómico de un territorio, pero el fuertísimo peso de los factores históricos (socioeconómicos, físicos y culturales) y su inercia en la configuración del actual Modelo de crecimiento capitalista de consumo, dificultan un cambio del mismo si no existe una actuación correctora de las administraciones, generando nuevas ventajas comparativas mediante inversiones y regulaciones diferenciales.

Pero en gran parte del medio rural no va a ser fácil implementar estas políticas, ante su despoblación y envejecimiento acelerados, una agricultura -hasta antes de la pandemia- con muy baja consideración socioeconómica, una actividad empresarial sin alicientes para inversiones significativas en esos territorios, y un patrimonio territorial desvalorizado, que cada vez demandará menos mano de obra si no se cambian las pautas de localización de las actividades productivas, en el que proporcionar servicios públicos básicos a la población cada vez es más caro e ineficiente en términos económicos, y en el que, adicionalmente, los servicios privados (banca, comercio, ocio, etc.) cada vez se deslocalizan a áreas más distantes.

No obstante, existen municipios intermedios rurales en los que los potenciales de mantener actividad y población con buenas condiciones de vida pueden aprovecharse para lograr un cierto equilibrio territorial, mediante la dotación de acceso adecuado a servicios básicos (sanidad, educación, transporte, comunicaciones, cultura, etc.), que hagan desaparecer las diferencias entre lo rural y lo urbano en cuanto a capacidad tecnológica, movilidad, calidad de vida y desarrollo personal de sus habitantes. La importancia que la pandemia ha generado para el teletrabajo es un elemento adicional que

puede incidir en el atractivo de medios rurales con dotación adecuada de servicios, ya que, incluso con las condiciones actuales, muchas personas que viven normalmente en las ciudades han trasladado su residencia al campo estos días y utilizado el teletrabajo.

Olivar de montaña. Foto: Lea Sánchez

8. Políticas para un desarrollo rural y territorial equilibrado, sostenible y cohesionado en un mundo en transformación radical.

Es evidente que se necesita un cambio de perspectiva que favorezca un medio rural sostenible, con una producción alimentaria, ecológica y de calidad, con denominación de origen, y un papel determinante de los mercados locales, y unas administraciones que opten por la sostenibilidad ambiental con un Modelo de desarrollo (que no de crecimiento) más equilibrado y cohesionado.

Ello implica, en el sector productivo, priorizar la intervención pública en base a criterios medioambientales (minimizar huella de carbono y huella ecológica) potenciando las actividades bajas en carbono (carbono 0), la economía verde y la agricultura ecológica, la generación de energía renovable, la potenciación del proconsumidor y la energía distribuida, junto a la desmaterialización económica con la política de residuos cero, utilizando las nuevas aportaciones de la ingeniería/economía circular disponible, y las iniciativas derivadas del "European New Green Deal", de la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Español, de la nueva Política Agrícola Común (PAC), de los Fondos Estructurales de Cohesión Europeos y del plan Next Generation EU, plan de recuperación y de futuro de la UE, dotado con 750.000 millones de euros, en los que encuadrar el plan de inversiones y reformas de cada país de la UE.

Plan para el que la CE ha propuesto un sistema de rating o semáforos para conceder los fondos, basado en una serie de puntos a considerar para los planes de inversiones y reformas que se propongan:

1. La incorporación de los cambios exigidos por las recomendaciones de la CE
2. La transición verde
3. La digitalización;
4. Carácter estructural: que el impacto del plan sea duradero
5. La mejora del potencial de crecimiento
6. La creación de empleo y la resiliencia social
7. Los costes de las inversiones
8. Si hay coherencia entre las inversiones y las reformas
9. Plan de implementación, incluido el calendario de inversiones, con sus hitos y objetivos.

Cada uno de esos epígrafes se valorará con A, si se cumple en gran medida; B, si lo hace parcialmente; y C, si lo hace de manera escasa o nula. La propuesta actual establece que se denegarán los fondos si se obtiene una C en cualquiera de los puntos, si existen más B que A, y si no se logra una A en las reformas, la transición verde y el impacto duradero.

9. Seguridad agroalimentaria, sostenibilidad ambiental y PAC.

Una de las enseñanzas de la pandemia está siendo la de dejar claro la importancia que debe

tener la seguridad agroalimentaria, además de la sanidad, en las políticas públicas. Importancia que no debemos olvidar que, desde 1962, estaba presente en la política agrícola común (PAC) de la actual Unión Europa, que se estableció buscando dicha autosuficiencia agroalimentaria, basada en mantener y reforzar un suministro estable, en precio y cantidad, de los bienes y servicios que se consideran esenciales para la población. Objetivo que ahora podemos considerar imprescindible para las políticas públicas.

La autosuficiencia agroalimentaria tiene mayor sentido, todavía, en un marco en el que, como reconoce la propia FAO[23], asegurar las necesidades de alimentación a largo plazo es complicado, en una dinámica social en la que los mercados controlados por las grandes multinacionales del sector están haciendo evolucionar muchas producciones agrícolas hacia los biocombustibles; y donde el cambio climático previsiblemente va a implicar reducciones en la producción global de alimentos.

En este marco, hay que tener en cuenta que los recortes esperados para el período 2021-2027 en Fondos Estructurales y en los fondos directos de la PAC (que se estiman del orden del 13%) cuestionarán la viabilidad de ciertas explotaciones agrícolas, aunque la nueva PAC ha optado por una transformación del medio rural, que puede ser positiva para una mayor sostenibilidad de la multiactividad y para favorecer a los que residen y producen en ese medio rural.

No obstante, se hubiera necesitado un cambio mucho más radical en esta PAC 2021-27 para que una política que representa del orden del 30% del próximo presupuesto comunitario contribuyera mucho más intensamente a los objetivos del Pacto Verde Europeo, particularmente a través de dotar más medios a la consecución de los objetivos de las Estrategias de Biodiversidad y de la Granja a la Mesa, dando un papel mucho mayor a la protección y restauración de los ecosistemas y recursos naturales, de los que dependen la agricultura y la ganadería, para asegurar la capacidad de la UE de producir alimentos a largo plazo de forma sostenible, contribuyendo así a la autosuficiencia alimentaria a largo plazo.

Tampoco la PAC ha optado por cambios que permitan mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los verdaderos agricultores o ganaderos, para mejorar el acceso a la tierra o el relevo generacional de los mismos; o para que las ayudas les sirvan para adaptarse a la transición agroecológica y a la mejora de su productividad y viabilidad económica de sus explotaciones. Y todo ello en un marco en el que es cada vez más necesario apoyar a las producciones locales, de temporada y que utilicen técnicas de producción sostenibles, promoviendo políticas que igualen los precios locales a los de los productos importados por unas multinacionales que aprovechan los "dumping" ambientales y sociales, o por las políticas de imposición de nuevos aranceles de distintos países en su beneficio. Son también cuestionables, desde la perspectiva de la sostenibilidad, las ayudas a la ganadería industrial de exportación fuera de la UE; se debería haber valorado el establecimiento de una moratoria sobre macro-granjas con tratamiento discutible a los animales; y promovido de forma mucho más activa una producción asociada a una alimentación equilibrada y basada en mayor medida en proteínas vegetales de calidad.

El objetivo para España del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es que el

23. "How to feed the world in 2050". http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/expert_paper/How_to_Feed_the_World_in_2050.pdf.

nuevo Plan Estratégico de acceso a la PAC, que debería alinearse con el Pacto Verde Europeo y, en especial, con las Estrategias de "la Granja a la Mesa" y "para la Biodiversidad 2030", esté listo para su presentación en Bruselas en la primavera de 2021; y que recoja las nuevas exigencias comunitarias en materia medioambiental, de cambio climático y de seguridad alimentaria.

El MAPA apuesta porque los recursos vayan prioritariamente al "agricultor genuino", calificando al mismo como el profesional de la explotación familiar que vive de la agricultura o la ganadería. Actualmente se considera como prioritario al profesional cuyos ingresos por la actividad agraria supera un 20% del total y sería muy recomendable que no se aplicara esta figura de "agricultor genuino", que es el que percibirá las ayudas por hectárea según la reforma de la PAC, a los que no residan en el medio rural.

En el marco de la nueva reforma, se deben definir las condiciones para la aplicación de los eco-esquemas (ayudas con objetivos ambientales) como prácticas de laboreo beneficiosas para el medio ambiente, así como para avanzar en el desarrollo de la agricultura ecológica. En particular, debe asegurarse que se programan eco-esquemas adecuados y con un presupuesto ambicioso, al menos equivalente al del actual greening (unos 1.500 millones de euros al año). Y tienen que destinarse a apoyar la generación de bienes públicos, como los ofrecidos por las fincas en Natura 2000, la agricultura y ganadería de alto valor natural, y la producción ecológica. Bruselas pretende que ésta suponga en 2030 el 25% del total de la superficie de cultivo, mientras que actualmente en España supone apenas un 9%.

También se revisan las políticas actuales de derechos individuales y derechos históricos, que en muchos casos llevan aparejados pagos injustificados que no responden a la realidad de la explotación. El MAPA defiende un techo máximo de ayuda por peticionario de 100.000 euros con la posibilidad de no computar en esa cifra el empleo que genere la explotación, a razón de una deducción de 18.000 euros por trabajador y año. Y también plantea una nueva regulación para los pequeños agricultores, con ingresos PAC por debajo de los 1.250 euros, que son unos 300.000 de los 700.000 peticionarios españoles de ayudas.

Olivares rodeando S. Esteban del Valle.
Foto: Lea Sánchez

Pero también debería reforzarse la filosofía de los Programas "Leader", potenciando a los responsables directos de la actividad territorial rural, y favorecer en mucha mayor medida: la ampliación del tamaño de las explotaciones y de las cooperativas agrarias; el facilitar la entrada de jóvenes agricultores; y adaptar y mejorar la aplicación de la ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, que trata de proteger a los agricultores frente a la industria alimentaria y a la gran distribución, creando un observatorio de precios a lo largo de la cadena. Y se debería coordinar la formación de cooperativas entre los pequeños agricultores para que puedan beneficiarse de las economías de escala, incluido el intercambio de tecnología y sistemas de gestión.

La adaptación en el campo de los riesgos sobre el sector primario exige perfeccionar el sistema español de seguros agrarios, adecuar el fondo

de reserva existente en el ámbito de la UE para apoyar a los agricultores en crisis agrarias, y potenciar que los agricultores lleven a cabo su propia gestión del riesgo, tanto de forma individual, como colectiva. Por último, habrían de establecerse mecanismos eficientes para cubrir impagos de agricultores en situaciones coyunturales de crisis, con facilidades de acceso a créditos o fuentes de capital en condiciones ventajosas.

En resumen: aunque España ha mantenido e incluso aumentado sus producciones agrarias por unos mejores rendimientos, frente a los mayores costes en medios de producción, la realidad es que, el dejarlo todo al socaire de los mercados se ha traducido en una permanente caída de rentas en moneda constante, para situarse hoy por debajo de la existente en 1986, y en una creciente inestabilidad y fragilidad que no ayuda a la sostenibilidad del propio medio rural.

10. Otras políticas para un desarrollo rural y territorial equilibrado, sostenible y cohesionado en un mundo en transformación radical.

Un mundo rural multifuncional puede y debe jugar un papel fundamental en la sociedad por los bienes que provee para la misma. Y puede y debe ser el marco de un desarrollo sostenible, innovador e inclusivo, con un buen gobierno y participación de los actores rurales en el avance hacia la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

Las claves, como ya hemos avanzado, son: apoyar a los jóvenes; potenciar la diversificación económica; avanzar hacia una gestión forestal y una agricultura y ganadería familiar sostenible económica y ambientalmente; fomentar políticas públicas que incidan en la igualdad de oportunidades y en la cohesión social, a la vez que respetan a las generaciones futuras con un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Y, todo ello, con instituciones y leyes que no frenen, sino que potencien a las personas que quieren vivir y trabajar en el medio rural, visibilizando las condiciones y oportunidades que éste ofrece.

Por desgracia ha sido escasamente aplicada la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que se incorporaban Planes de Desarrollo Rural Sostenibles para potenciar una transición ecológica del sector agroganadero y forestal, en la que debían colaborar todas las administraciones para dotar de infraestructuras sanitarias, docentes (con adaptación a la revolución digital), telemáticas (eco-agricultores 4.0) y de comunicaciones y transportes adaptadas al medio, con el fin de incentivar la recuperación y estabilización demográfica rural, y dotarles de oportunidades sociales, culturales, formativas, laborales y de ocio.

Es evidente que hay que renovar y poner en ejecución la citada Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para que impulse la actividad agraria sostenible, permita la diversificación de la actividad económica en el territorio, y colabore a dotar de los servicios necesarios (escuelas, centros de salud, medios de transporte sostenibles, 5G, banda ancha, etc.) a dicho medio rural.

Uno de los capítulos en que debían incidir esas políticas públicas en el medio rural era el de potenciar la recuperación, regeneración, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio edificatorio existente en dicho medio rural, promoviendo viviendas y un urbanismo bioclimático, minimizando las nuevas expansiones urbanas, la movilidad obligada (producción, consumo y servicios de cercanía) y dando soluciones al transporte por medios no motorizados y por transporte público no contaminante.

En esa dirección hay que valorar el Real Decreto que aprobaba, en este agosto de 2020, el

Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios (PREE), con el objetivo de impulsar su sostenibilidad energética y ambiental, con una inyección de 300 millones de euros, en el marco de las políticas de reactivación económica ya existentes en la Unión Europea[24], a potenciar tras el COVID-19, promoviendo igualmente la ayuda para consumidores vulnerables; aplicando un 15% de mejora en el porcentaje de ayudas para las actuaciones que se realicen en edificios de vivienda que se encuentren acogidos a algún régimen de protección pública, así como en aquellos ubicados en Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas o Rurales.

Otro grupo fundamental de políticas tiene que ver con la potenciación de la reutilización de residuos como criterio básico de gestión (ingeniería/economía circular); con el logro de la máxima eficiencia en la reducción de consumo y ausencia de contaminación en el ciclo integrado del agua; o con la integración urbano-rural del patrimonio natural y la biodiversidad, utilizando al respecto redes de Infraestructuras Verdes que integrarían, al menos: las áreas inundables fluviales; las zonas de afección de los temporales marítimos y otras zonas de riesgos significativos (deslizamientos, incendios, etc.); los espacios naturales protegidos –con la ordenación y regulación de sus PORN y PRUG correspondientes; los espacios con ecosistemas soportes de biodiversidad en peligro de extinción; los parques y arboledas urbanas; los bienes de interés cultural; los montes de dominio y utilidad pública; las áreas agrícolas de excelencia; los paisajes de interés; y, en general, las vías y corredores naturales que den integridad y continuidad al conjunto.

También es fundamental potenciar las políticas y regulaciones que permitan internalizar los efectos externos de las distintas actividades que se producen sobre el territorio, evitando que el medio rural asuma los efectos más negativos de las disfuncionalidades del medio urbano, asegurando, al mismo tiempo, que se valoran y compensan las externalidades positivas que el medio rural aporta. Así, las áreas urbanas deben internalizar sus efectos ligados al tratamiento de basuras, generación eléctrica, depuradoras, etc., evitando que, con la localización de estos procesos en el medio rural aledaño, se produzcan en ellos el doble perjuicio de la ocupación del suelo para actividades que no les son propias, y el soportar los efectos negativos asociados a las mismas. La internalización debe hacer conscientes a los ciudadanos de las consecuencias del propio hecho urbano, y ayudar a su racionalización/ahorro en el consumo y generación de residuos/emisiones, propiciando una ingeniería/economía circular que debe apoyar el fortalecimiento del mundo rural.

La internalización de los beneficios aportados por los servicios de los ecosistemas gestionados en el medio rural debe ser clara para la agricultura ecológica y sostenible, que secuestra carbono de forma neta. Ya en otras ocasiones se ha señalado que la internalización para el productor ecológico podría ligarse a la adquisición de un porcentaje de su producción por las instituciones públicas de su entorno (hospitales, colegios, comedores públicos o de sedes administrativas...) que significan del orden del 8% de la demanda alimentaria total en España. O bien, remunerarse por parte del Estado, tal y cómo se contemplaba en la señalada Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Por otro lado, es imprescindible la mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático, ya incorporada en la reforma de la PAC (eco-esquemas), en el citado "European Green

24. Continuación de los PAREER-CRECE y PAREER II, que entre los años 2013 y 2018 permitieron rehabilitar energéticamente más de 80.000 viviendas en España, se inserta en el marco de las exigencias de la Directiva Europea 2012/27/UE, del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), y de la Estrategia a Largo Plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE 2020).

Deal" o, con mayor incidencia para España, en las 30 líneas de acción ligadas a la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno español, de enero de este año, con oportunidades complementarias para el desarrollo rural ligadas a las energías renovables, biocombustibles y al desarrollo de capacidades endógenas por aplicación de la revolución tecnológica.

En este marco, el gobierno estatal y los autonómicos y locales deben proporcionar asistencia y apoyo técnico para fomentar el despliegue, en el medio rural, de la tecnología asociada a una Revolución Científico Técnica que está cambiando las relaciones de producción y sociales a ritmos acelerados, con fuerte incidencia en las formas de vida y radicación territorial de actividades. Se trata de aprovechar sus potenciales tanto para generar mejoras en el uso y sostenibilidad de los recursos y del Patrimonio territorial, como para:

a) mejorar la planificación, gestión y seguimiento proactivo de los procesos de transformación y funcionamiento territorial,

b) afrontar los Riesgos territoriales promoviendo sistemas inteligentes de prevención, control, adaptación y resiliencia socioeconómica,

c) mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades productivas y de la dotación en los servicios y equipamientos públicos (teleasistencia proactiva a pacientes crónicos, mayores o personas dependientes, de tanta importancia en territorios envejecidos, educación, cultura, deportes, etc.),

d) potenciar la movilidad a demanda de los territorios para facilitar su integración territorial

e) facilitar la comercialización de los productos del medio rural.

En lo referente a innovación, más del 60% de las empresas agroalimentarias españolas realiza actividades de I+D+i de forma constante, entre las que destacan los avances aplicados en biotecnología o en el riego por goteo digitalizado en distintas zonas del levante español, vanguardia mundial en este tema junto a Israel.

En todo caso, la sociedad digital es una oportunidad si se dispone de banda ancha en todo el territorio y se potencia el 5G y el Internet de las Cosas (IdC) para permitir acceder a la población rural a la impresión en 3D. Actualmente, el 90% de la población española tiene banda ancha; y el 10% restante está mayoritariamente en el medio rural; y para él, las empresas, por sí solas, no dotarán este servicio por no resultar rentable[25].

Olivar listo para el vareo. Foto: Ceci Sánchez

11. Algunas conclusiones para la reflexión.

Como conclusión general podemos señalar que el Modelo de crecimiento de una sociedad capitalista de consumo es necesariamente concentrador (economías de escala, de aglomeración y urbanización) y polarizador; y que el establecimiento de un cierto equilibrio territorial rural/urbano sólo es posible con una in-

25. La red ha servido para que muchos productores agrarios pusieran en el mercado, durante el confinamiento por la pandemia, sus productos con servicios a domicilio que previsiblemente se mantendrán en un porcentaje relevante hacia el futuro. Pero un 78% de las pymes españolas y de los autónomos no tiene página web, cuando un 98% de los consumidores señala que es muy importante que una empresa tenga página web propia para considerar sus posibles productos o servicios.

tervención pública que sea capaz de desarrollar una adecuada planificación y gestión con esos objetivos.

La pandemia del Covid 19 está poniendo sobre la mesa algunos de los riesgos de la globalización impulsada y sostenida por los intereses de las multinacionales, y cuestionando las políticas públicas colaboradoras e imprescindibles para el mantenimiento de ese Modelo, por sus consecuencias sobre la sostenibilidad ambiental, el calentamiento global, la salud y, en definitiva, el bienestar de la población.

Pero no se puede olvidar que, como hemos señalado, del orden del 80% de la producción agrícola y ganadera española se exporta al exterior, y que sólo un 20% se queda en España, lo que obliga a considerar la incidencia que esas exportaciones tienen en el empleo, la renta y la actividad rural en España, si bien el carácter exportador también obliga a considerar las externalidades ambientales que se quedan en España y no son asumidas por esas exportaciones.

No obstante, el sector agroalimentario industrial, con un alto nivel de tecnología alimentaria y de uso de la biotecnología, se ha convertido en el principal sector exportador de España con del orden de 17.000 empresas exportadoras, y está caracterizado por pequeñas empresas en casi cada municipio español, que son vitales para la lucha contra la despoblación, el desarrollo local y la vertebración del territorio.

La pandemia también ha puesto en evidencia la importancia de la soberanía alimentaria mundial, lo que hace que deba incrementarse (o al menos mantenerse) la productividad de la tierra para garantizar una seguridad alimentaria en un contexto de incremento demográfico y de aumento de los efectos negativos del cambio climático sobre la producción. Ello significa que deben establecerse políticas que racionalicen social y ambientalmente, y no sólo atendiendo a los beneficios privados de las multinacionales, las producciones relacionadas con la bioenergía, considerando tanto los riesgos para la seguridad alimentaria como sus negativos efectos sobre la biodiversidad y la degradación de la tierra.

La pandemia también ha puesto en evidencia la importancia de que la soberanía alimentaria de cada país se consiga avanzando hacia una agricultura sostenible que minimice el uso de fertilizantes, plaguicidas y consumo de agua, una ganadería extensiva y la promoción de los mercados de cercanía, con circuitos cortos de producción y consumo, que impulsen producciones económicamente viables y ambientalmente sostenibles. E, igualmente, es preciso: que se potencien las sinergias entre las políticas de lucha contra el cambio climático y la conservación de la naturaleza y los servicios de los ecosistemas; proteger la biodiversidad y la calidad de las aguas, asegurando los imprescindibles caudales ecológicos, y un abastecimiento, depuración y reutilización racional, adecuando los regadíos y su eficiencia a las capacidades de recursos hídricos previsibles (aspecto fundamental en España) en los Escenarios de cambio climático. Lo que exige transformar la actual política agraria hacia un modelo agroecológico relocalizado que ponga en el centro de las ayudas a los agricultores que residen y cultivan los campos y a la naturaleza.

Se exige, además, una intervención pública que considere acciones sostenidas en el tiempo y coherentes desde la perspectiva de los ODS de la Agenda 2030 que aseguren el bienestar global de toda la población a largo plazo.

Para ello, en el medio rural se requiere que las acciones sean aceptadas por la sociedad rural, lo que exige información y transparencia completa; asegurar que las personas toman conciencia de la gravedad de los problemas; concertar los objetivos y líneas de actuación con todas las personas y agentes sociales involucrados; y lograr su corresponsabilización en

su ejecución y seguimiento. Proceso en el que las nuevas tecnologías de la información y comunicación pueden jugar un rol fundamental.

En última instancia, lo que se pretende es un medio rural con gente que viva, produzca y consuma en el mismo, siguiendo pautas convenidas con ellos, asegurándoles desde las iniciativas públicas, en la medida de lo posible, la igualdad de oportunidades para ejercer profesiones y actividades, o para acceder a servicios considerados urbanos (teletrabajo, teleasistencia, accesibilidad y movilidad sostenible, etc.) desde una perspectiva innovadora y acorde con los deseos de los propios residentes en el medio rural.

Un 81% de los municipios rurales en despoblación en España muestran una actividad agrícola dominante, aunque en su seno hay fuertes diferencias regionales y provinciales en la población total, dinámica demográfica, envejecimiento, porcentaje de pensionistas y niveles de población activa en distintos sectores, por lo que una cuestión fundamental es valorar la resiliencia local de cada municipio frente a su envejecimiento, la despoblación y la ausencia de condiciones objetivas para encontrar criterios de rentabilidad en las actividades agrícolas tradicionales del mismo. En todo caso, como hemos señalado en otras ocasiones, en España seguirán incrementándose las áreas despobladas (que no vaciadas) y renaturalizadas sobre las que la única política viable es asegurar los servicios públicos básicos a la población remanente en las mismas, y evitar procesos de alto riesgo como pueden ser grandes incendios incontrolados en ellas.

Las políticas públicas dependen de los Gobiernos y Parlamentos elegidos por la población. Ésta se supone que debería votar defendiendo sus intereses/ideologías pero, finalmente, sus votos mayoritarios, en base a su libre albedrío, van a las políticas que defienden, en mayor o menor medida, los intereses de los poderosos en contra de los suyos propios.

> "Finjan que tienen libre albedrío. Es esencial que se comporten como si sus decisiones contaran. Ahora la civilización depende del autoengaño".
>
> Chiang, Ted.- "Exhalación". Sexto Piso. Madrid. 2020. Cuento "Lo que se espera de nosotros".

EL OLIVAR: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Lea Sánchez Benz
Socióloga, Diplomada O.T., Educadora Ambiental

(Para Kurro y familia, por las horas de vareo compartidas, entre mantas, pájaro, escobas y morcilla de calabaza…a la vera deGredos).

"Para mucha gente, una aceituna no es más que un humilde bulto en el fondo de un Martini.
Sin embargo, una ojeada más cercana revela un retrato en miniatura de las regiones más ricas del mundo"
Mort Rosenblum

1. Breve acercamiento al olivar. 2. Olivar y aceite: usos, historia y tradiciones. 3. Tipología del olivar en España. 4. El aceite de oliva virgen extra (AOVE) como referente económico del medio rural. 5. Particularidades de los olivares de montaña. 6. Mujer y olivar.

1. Breve acercamiento al olivar

La diversidad de suelos, climas y culturas ha ido trazando en España un amplio mosaico de paisajes agrarios y ganaderos, entre los que se encuentra el olivar. Y éste, no es un cultivo más. Posee una extraordinaria importancia económica, social, cultural, y también ambiental. Es el paisaje y el medio en el que se desarrolla la vida de sus habitantes.

Un olivar, según la definición, es un sitio plantado de olivos. Los hay muy diversos por todo el planeta, salvo en las zonas realmente frías. El olivo común es la *Olea europaea* (nombrado así por Linneo), cuyo origen la ciencia no es capaz de precisar exactamente, aunque la mitología tiene múltiples explicaciones. Es uno de los pocos componentes del grupo de plantas que se llaman oleáceas, pariente cercano del jazmín y la lila. Algunos autores mencionan la existencia de unas 800 variedades cultivadas, y cada una de ellas produce una fruta diferente, por lo tanto, un aceite y un olivar (o paisaje) diferentes también. Resulta curioso que las tierras más áridas y pedregosas son las que exudan aceites más densos y luminosos, con sabores y aromas de infinitos matices. Se han encontrado hojas fosilizadas de hace más de 37.000 años en el mar Egeo, pero algunos autores señalan el origen del actual olivo común en los brotes del olivo silvestre (*Olea europaea var.sylvestris*[1] o Acebuche) que comenzaron a injertar los campesinos de Asia Menor, unos 6.000 años A.C., en lo que se puede considerar los albores de la agricultura. Es decir, se puede decir que los olivos "han lubricado las ruedas de la civilización."

1. Otros autores hablan de su posible origen en especies y subespecies de olivos africanos (África parece ser el centro de distribución de todo el género Olea) y asiáticos. Parece que no están de acuerdo, excepto en que se cultiva desde tiempos prehistóricos. Se pueden encontrar más detalles en el segundo tomo de la obra de Ginés López González, experto botánico del CSIC, que lleva por título "Árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares", págs. 1279 y siguientes.

El olivo ha marcado con su presencia, no sólo el paisaje, sino también la vida cotidiana de los pueblos mediterráneos, sobre todo. Árbol mítico, bendito y sagrado, se asocia a sus ritos y a sus costumbres, y ha influido en sus estilos de vida, creando una civilización milenaria, la "civilización del olivo". La relación entre este árbol y la humanidad ha dado lugar a un patrimonio cultural vivo sumamente rico. Desde la gastronomía, con la influencia crucial del aceite de oliva, hasta el arte (ha sido fuente de inspiración literaria, musical y pictórica de muchos artistas), pasando por las tradiciones, se puede decir que el olivo ha forjado en gran medida el desarrollo social de estas zonas[2].

M. Rosenblum fue un periodista que a finales de los años 90, publicó un libro[3] en el que presenta los resultados y reflexiones derivados de múltiples viajes para conocer en profundidad el mundo de los olivos y el aceite de oliva. De esta obra son destacables algunos datos, difíciles de contrastar en este momento, pero que sirven como pinceladas para introducir la importancia que ha tenido y tiene el olivar desde el punto de vista económico y social.

Rosenblum hablaba de la existencia de unos 800 millones de olivos en todo el mundo, de los cuales más de 200 millones estarían en la Península Ibérica (según otro autor mencionado más adelante, Abella) y tan solo 20 millones pertenecían a China, por comparar. También menciona la existencia de pequeñas cantidades en Angola y otras zonas del sur del continente africano que fueron llevados por emigrantes italianos. Actualmente, los olivos se encuentran en casi todos los continentes. El 90% de ellos concentrados en la cuenca mediterránea, ya desde el siglo X, distribuidos actualmente sobre todo entre España, Italia, Francia, Grecia, la península de los Balcanes, junto con Turquía y Túnez, y también en Marruecos. Los misioneros españoles llevaron los olivos al continente americano en el siglo XVI, y los italianos, en diversos procesos migratorios, en su día los llevaron también a zonas de América del Sur y a Australia.

Este mismo autor señala que los olivos son responsables de al menos 200 millones de días laborables al año, y quizá 7 millones de familias los cultivan y recolectan. Muchos de ellos, y cada vez más, agricultores de fin de semana que se ocupan de los árboles de sus antepasados. No se puede menospreciar el valor social del olivar como generador de puestos de trabajo. En todo el mundo, el negocio del aceite y la aceituna mueve casi 10.000 millones de dólares. Cada año se consumen cerca de 2 millones de toneladas de aceite de oliva, a una media de unos 20 litros por persona y año en las zonas mediterráneas, aunque este dato cambia un poco según el país del que se trate.

Olivar centenario. Castillo Mombeltrán (Ávila)
Foto: Lea Sánchez

Esta situación, descrita y contrastada con viajes de investigación por este autor a finales de la década de los 90, no ha cambiado demasiado hoy, en 2020. Quizá se puede añadir que ahora hay muchas familias que trabajan los olivares que son el resultado de inversiones que

2. https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-routes-of-the-olive-tree

3. ROSENBLUM, Mort (1997):"La aceituna. Vida y tradiciones de un noble fruto", Tusquets Eds; Barcelona; cáp.1

hacen las grandes y medianas fortunas que gestionan parte del territorio rural español, en grandes fincas antes dedicadas exclusivamente a la caza y la ganadería, pero que en aras de mejorar su rentabilidad, en las últimas décadas han realizado numerosas plantaciones intensivas de olivo, entre otros cultivos, para generar una diversificación de sus ingresos y beneficios económicos y fiscales. Este proceso se ha intensificado en los últimos 20 años, quizá como resultado de la PAC, y nuevamente se está notando un incremento de la superficie dedicada a olivar.

Calle en Santa Cruz del Valle (Ávila)
Foto: Lea Sánchez

2. Olivar y aceite: usos, historia y tradiciones

Desde que se estrenó la película "El Olivo", de Icíar Bollaín, en 2016, quizá todos somos más conscientes (y se valore más) de la existencia hoy día de viejos olivos milenarios y centenarios, que han sido testigos mudos de muchas cosas a lo largo de su existencia. Muchos de ellos están en numerosas zonas de España, y suponen un patrimonio importante, desde ciertos puntos de vista, para los territorios donde están ubicados. Sobre todo, la película ayudó a valorar y a concienciar sobre la problemática del "tráfico" de olivos y lo que se puede considerar un expolio, en cierta manera, sobre todo desde el punto de vista Territorial y también del Patrimonio (cultural, natural y rural) como clave para el desarrollo.

Para tener esto claro habría que considerar toda la historia y tradiciones que hay detrás de los olivares, pero sólo esto daría para escribir varios libros o hacer varios documentales incluso, lo cual no es el objeto de este artículo. Sin embargo, conviene hacer una pequeña síntesis simplemente para recordar y tener en mente la importancia que han tenido para las sociedades humanas los olivares y el aceite, intrínsecamente unidos, por supuesto...toda la historia que hay detrás del aceite y los paisajes del olivar, que es la base para muchas políticas económicasy turísticas que tienen relación con este mundo oleoso en diversas regiones.

Además del magnífico resumen que hace Rosenblum en el primer capítulo de la obra anteriormente mencionada, cuya lectura es recomendable para cualquiera que se interese por el aceite de oliva, no se puede dejar de citar aquí al genial IgnacioAbella, qué en su libro *La Magia de lasPlantas*[4] por supuesto no pudo dejar de acordarse de los olivos. Según este gran conocedor de los árboles y su historia, fueron los fenicios primero, y los romanos después, los que propagaron el cultivo del olivo por todas las regiones mediterráneas. Tampoco se olvida de los griegos. Cómo él dice, la leyenda del olivo está en boca de todos los pueblos que lo cultivaron y conviven con él, hasta el punto de adquirir unas proporciones inmensas y una infinidad de formas, que constituye en si misma una saga legendaria, muy, muy extensa.

Por nombrar algunas referencias que él menciona, se puede señalar la importancia que tuvo el olivo en la antiquísima tradición judeocristia-

4. ABELLA, I (2003); "La magia de las plantas. Plantas y árboles para recobrar el paraíso, construir jardines, restaurar paisajes..."; RBA integral; Barcelona; págs. 176-189.

na. El olivo tiene diversos significados en el Antiguo Testamento, y se considera mensaje de paz (basta recordar la paloma...), vida, esperanza y renovación, algo muy necesario hoy día, en tiempos de pandemias. En el mundo islámico el olivo representa el eje del mundo. En la antigua Grecia, la sabiduría, la fecundidad y nuevamente, la paz. Sólo estaba permitido utilizar su madera (concretamente la de la raíz) para esculpir estatuas de culto y las leyes atenienses castigaban cualquier daño infringido a los olivos, que se respetaban incluso en las guerras, algo que da que pensar si observamos imágenes de las "guerras" actuales, especialmente en la Franja de Gaza, unas de las zonas consideradas como la "cuna" de los olivos, donde cada día desde hace ya varios años los olivos son pasto de los tanques y las bombas. Se puede añadir que los olivos han sido la seña de identidad de muchos de los grandes movimientos sociales que se han desarrollado en diversas regiones (aquí en Andalucía con los movimientos jornaleros).

Se puede mencionar también la omnipresencia del olivo como ornamento (guirnaldas, ramos), como señal de victoria o de paz, en diversas ceremonias (una corona de ramas de olivo equivaldría al oro olímpico hoy día), historias y leyendas, de antiguas tradiciones o del folclore popular aún en uso en muchos pueblos y zonas rurales de España en el siglo XXI. En diversas culturas, como en el Alentejo portugués o en zonas de Argelia, los olivos han servido también como mausoleos, enterrando a los muertos bajo su copa, o para hacer estelas funerarias con su madera. La madera de olivo (de las más compactas y duras que hay) tiene un valor altísimo en cuanto a calidad para trabajos artesanos o muebles que duran siglos, además de gran poder calorífico simplemente para usarla como leña para chimeneas y estufas. Se ha usado para fabricar arados, carros, norias, ruedas, hormas de zapato, y hoy día sobre todo para se usa para realizar todo tipo de utensilios domésticos para la cocina y el hogar (cubertería, tablas de corte, cuencos...).

Parafraseando a Abella, no se puede olvidar cómo la importancia del olivo iba mucho más allá de su protagonismo mitológico,en el paisaje, en la alimentación o la vida diaria en torno al olivar, ya que se puede considerar que alumbró (literalmente) culturas y pueblos a lo largo y ancho del planeta y del tiempo.

Ya alumbraban las lámparas de aceite en tiempos del antiguo Egipto, y en Creta, y durante siglos han iluminado los candiles (que aún existen e incluso se usan en algunos casos) templos, sinagogas y mezquitas y los hogares de muchas personas. Por eso, el olivo, al igual que la abeja melífera con su cera, han tenido esa consideración de "ser de luz", capaz de encender la sombra y la noche, algo difícil de entender hoy día desde nuestros edificios "inteligentes y conectados". Pero basta preguntar a cualquiera de nuestros mayores, o a los pocos pastores trashumantes o transterminantes, en muchos de los pueblos serranos de cualquier región española, que aún hoy día, aunque sólo sea en los meses de verano, suben a pasar esa temporada en los chozos donde no llega la red eléctrica ni el wifi ni la tecnología 5G...

Es de sobra conocida la capacidad increíble de los olivos, como el ejemplar protagonista de la película anteriormente mencionada, para rebrotar desde la raíz o el tronco, donde esconde yemas dormidas, que se activan y crecen cuando el árbol lo necesita. Puede que ningún otro árbol tenga esa capacidad de rejuvenecer y de transplantarse con éxito y vivir durante siglos. De hecho, es de los árboles máslongevos en Europa, donde se estima que pueden sobrepasar los 1500 años, sin cesar su cosecha aunque sea vecero (año abundante, año poco abundante). Muchos están empezando a protegerse catalogándolos como árboles singulares u otras figuras de protección parecidas. Como

decía Joaquín Araújo[5], los olivos son inmejorables ejemplos de rendimiento sostenible a largo o larguísimo plazo.

Tampoco se puede olvidar mencionar la rentabilidad creciente de los olivares, especialmente los cultivados de forma tradicional, ecológica o biodinámica, que constituyen una excelente barrera frente a la desertificación o la pérdida de suelo por erosión, ya que la implantación de esos cultivos mejoró mucho la fertilidad de la tierra y contribuye a regular el ciclo hidrológico. No está tan claro en el caso de los modernos cultivos de olivares intensivos, basados en monocultivos inmensos, con un uso excesivo quizá de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos, así como exceso de consumo de agua en muchos casos. En cambio, los viejos olivares crearon un sistema rico y complejo, en el que el hombre, su ganado y los animales salvajes estaban muy bien integrados, aunque su rentabilidad económica no sea tan alta, si sólo se tienen en cuenta cifras de producción de aceitunas y aceite. Desde luego, el cultivo ecológico o el biodinámico ofrecen la posibilidad de salvaguardar los valores que mantienen los olivares tradicionales desde nuevos planteamientos, adaptados a las circunstancias actuales.

Cabe pensar también en el valor social y económico que tiene la contribución del olivar (como bosque cultivado, aclarado, al igual que las dehesas) a la mitigación del cambio climático, aunque evidentemente hay que considerar también su papel, como toda la agricultura en general, en cuanto a fuente de emisiones de gases contaminantes, que se hace evidente si se camina cerca de un olivar en plena campaña de recolección (determinadas semanas al año), con todas la maquinaria a base de gasolina que se utiliza hoy día (tractores, vareadoras, sopladoras...) a pleno rendimiento. No hace falta tener muy buen oído ni una nariz muy fina para percibirlo. Pero hay que sopesar la función que pueden ejercer como sumideros de carbono durante todo el año, la reducción del transporte y energía necesaria en las zonas donde es un producto local, su contribución al mantenimiento de la biodiversidad, regulación del ciclo hidrológico, y otros bienes y servicios ambientales.

Se han combinado y asociado a menudo los olivares con ganadería, especialmente ovino, por el abonado que aportan, y cultivos de cereales y leguminosas, que aumentan la productividad del terreno y lo mantienen cubierto para protegerlo de la erosión y la insolación que aumenta los problemas derivados de la sequía. A menudo también se han cultivado junto a la vid, para la producción de vino. Estas prácticas son complicadas en los modernos olivares en los que todo se hace mediante maquinaria y otras tecnologías, y se prima la automatización, para ahorrar en mano de obra, que es un coste elevado de los olivares tradicionales. Antes se buscaba la diversificación de la producción y elahorro de trabajo por otras vías, en cierto modo, y actualmente se trabaja de otra manera, sobre todo en los nuevos olivares, ya que es posible asegurar las producciones de aceite y aceitunas por otros medios, aún a costa de "artificializar" los cultivos.

El aceite de oliva también ha tenido un uso ceremonial en diferentes contextos, como también recuerda Abella, siendo la base de múltiples ungüentos y perfumes (hoy día sigue usándose ampliamente en la industria cosmética), utilizándose para embalsamar cadáveres, ungir reyes, profetas, sacerdotes, obispos...y también se ha usado en medicina y farmacia, o en magia y ofrendas a los dioses o prácticas rituales como las de untarse el cuerpo con él para brillar y resbalar mejor, en el caso de los atletas antiguos. Quizá por eso se dice que los

4. Araújo. El País, 28 de enero de 1998. Citado por Abella (ver nota 4)

olivos que vemos actualmente junto a las iglesias en varias regiones del norte peninsular, donde son en general escasos, fueron plantados por los párrocos para asegurarse el aceite para los óleos sagrados, que siguen teniendo importancia para la iglesia católica actual, por ejemplo.

Incluso los residuos que quedan en las almazaras, una vez se ha obtenido el aceite, es decir, el alpechín, el orujo y los huesos, tienen diversa utilidad, siempre que sean bien gestionados y se evite su potencial capacidad contaminante, que la tienen y elevada: biomasa para combustible, alimentación del ganado, abonos, las industrias del jabón y la cosmética...hay zonas en las que se obtiene una buena rentabilidad económica con ellos. Los residuos de poda de los olivares también se utilizan como leña y para carbonear.

El olivo tiene otras utilidades menos conocidas que el aceite, como por ejemplo las propiedades medicinales de sus hojas, que la industria farmacéutica aprovecha ya que tienen efectos febrífugos, hipoglucemiantes y tónicos, además de capacidad probada para bajar la tensión arterial. Y por supuesto, no se puede olvidar el valor nutritivo de su fruto, las aceitunas, de sobra conocido. De hecho, hay zonas y variedades en las que los olivos se plantan para consumir la aceituna "aliñada", no para hacer aceite con ellas.

En los últimos años, en diversas zonas olivareras del planeta, están en auge el oleoturismo, el turismo de naturaleza e iniciativas de educación ambiental, en las que los protagonistas son los olivares, los ejemplares centenarios y milenarios, el aceite y las almazaras o molinos de aceite,que de este modo tienen una alternativa y un recurso más para mejorar su desarrollo y obtener beneficios más allá de la venta de aceite. Si se consiguiera el reconocimiento de la UNESCO con la figura de Patrimonio Mundial, en cuyo proceso está inmerso el olivar andaluz, probablemente sería un revulsivo para todas estas iniciativas.

Olivar y viñedo. Barranco de las Cinco Villas (Ávila). Foto: Lea Sánchez

Si tenemos en cuenta todos estos usos y aplicaciones que han tenido y tienen el olivo y el aceite de oliva en su conjunto, se puede deducir que es difícil hacer una valoración real en términos económicos o sociales, si realmente se quieren tener en cuenta todas las variables, por la dificultad de reunir todos los datos necesarios y la dificultad añadida de transformar toda esa historia y funciones ecosistémicas que tiene un olivar en valores monetarios puros y duros. No obstante, se presentan un poco más adelante una serie de datos sobre el aceite de oliva virgen extra (AOVE) como referente económico del medio rural.

3. La tipología del olivar en España

No existe una tipología clara o unánime de olivares, ni en nuestro país ni en el planeta, ya que hay múltiples modos de hacer una clasificación de los mismos, un poco en función del análisis que se esté realizando, así como desde el punto de vista desde el que se esté trabajando. Pero si es importante señalar que, al menos a nivel regional, si se están desarrollando cada vez más caracterizaciones y estableciendo tipologías de paisajes, algo que ya recomendaba hace 20 años el Convenio Europeo del Pai-

saje, y que es fundamental para establecer una buena base para la gestión de los mismos, para conocerlos.

Es evidente que existe una importante subordinación a las características del territorio, a la hora de intentar clasificar los diferentes olivares que hay en nuestro país. Pero también se dan otros condicionantes. Cabe destacar la inmensa heterogeneidad espacial de los olivares, que ocupan zonas desde casi el nivel del mar hasta altitudes de más de 1000m, solanas y umbrías, montañas y valles, cerros, llanuras y laderas...por no hablar de los diferentes tipos de suelo (básicos, ácidos, calizos...). Se podrían clasificar también según su nivel productivo, el tamaño de las fincas, variedades plantadas, etc.

Olivar y forestal. Mombeltrán (Ávila).
Foto: Lea Sánchez

Se presentan en los próximos párrafos una serie de tipologías que pueden ayudar a entender las diferentes clasificaciones de los olivares, pero hay que tener en cuenta que muchas de ellas se superponen y entremezclan, es decir, un mismo olivar puede pertenecer a varias categorías a la vez (por ejemplo, puede ser de alta densidad, mecanizado y ecológico), cada una de ellas con una serie de implicaciones,ventajas e inconvenientes. Y cada una de ellas da como resultado un paisaje, un olivar, diferente y específico. Y tiene unas implicaciones socioeconómicas particulares, así mismo.

En primer lugar, desde el punto de vista del cultivo, es decir, desde el campo, durante mucho tiempo se ha utilizado una tipología muy común con el resto de cultivos agrícolas de nuestro país según la cual, se puede hablar de dos tipos fundamentalmente:

• **olivar de secano**: digamos el olivar antiguo, el tradicional, cuya producción y situación depende totalmente de la pluviometría;

• **olivar de regadío**: se podríaconsiderar que son sobre todo los nuevos olivares, más modernos y mecanizados, plantados a partir de las últimas décadas del s.XX o aquellos más antiguos que se han transformado en función de los nuevos sistemas de regadío y la ampliación de las zonas de riego que se han ido implantando en muchas regiones.

Otra tipología obvia para la gente del campo, según las técnicas de cultivo empleadas, y que quizá se utiliza más en las últimas décadas, establece otros tres tipos diferentes:

• **olivar ecológico**: aquellos en los que se utilizan técnicas de agricultura ecológica, condicionadas por el reglamento de la Unión Europea y su certificación correspondiente;

• **olivar biodinámico**: un paso más que el ecológico, además de ese reglamento, deben utilizarse técnicas y certificaciones biodinámicas, que están basadas en las teorías de R.Steiner;

• **olivar convencional**: aquellos que no están sujetos a esos reglamentos y ni a sus correspondientes controles.

Si lo que se tiene en cuenta es el sistema de cultivo, concretamente la densidad de los árboles por hectárea (variable que influye mucho en el grado demecanización que aceptan esos olivares, pero también en el aspecto que presentan, por lo tanto, en el paisaje que se puede ver y

que generan...las sensaciones estando dentro de ellos u observándolos cambian totalmente) existe otra clasificación que puede tenerse en cuenta, como por ejemplo la de la AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo):

• **olivar de baja densidad**: entre 80 y 120 árboles por hectárea, con dos o tres pies para incrementar la producción y marcode plantación amplio; son olivares que cuentan con decenas de años e incluso con algunos siglos de vida; también se conoce como olivar tradicional. En la actualidad, este sistema de cultivo suele diferenciar entre:

- *olivar tradicional mecanizable*: los que son susceptibles de una potencial mejora de rentabilidad (relación costes/beneficio) si se ejecutan ciertos cambios en los olivos para permitir una optimización de los costes del laboreo agrícola. Están normalmente situados en terrenos con menos de un 20% de pendiente y existe la posibilidad de mecanizar algunas de las labores más costosas como la recolección o ciertos tratamientos. En estas plantaciones es posible un cambio de cultivo a intensivo y también a ecológico, dejando los olivos con un solo pie y plantando más olivos entre los antiguos, consiguiendo así una mayor densidad de plantas por hectárea;

- *olivar tradicional no mecanizable*: localizado en terrenos con más de un 20% de pendiente en el que no es posible ni siquiera mecanizar la labor de recolección (la de mayor coste para el agricultor) ni tampoco el cambio de sistema de plantación. Son la mayoría de los denominados también olivares de montaña. Perfectos para la agricultura biodinámica.

• **olivar de alta densidad**: de 200 a 2000 plantas por hectárea, árboles de un solo pie, en hilera o seto. Suele estar dotado de fertirrigación y en terreno propicio para la mecanización completa de la recolección e incluso de otras labores agrícolas. Según las técnicas de cultivo utilizadas pueden ser también ecológicos. Dentro del olivar de alta densidad se suele distinguir entre:

- *sistema intensivo*: olivos aislados y jóvenes, con la copa en forma de vaso, de un solo pie con unas densidades de entre 200 y 600 árboles por hectárea, con calle o pasillo ancho. La vida útil de las plantas puede superar los 40 años con lo que no requiere una renovación de las plantas tan frecuente.

- *sistema superintensivo:* hileras de olivos muy jóvenes con disposición en seto, con los que se consiguen densidades de entre 1000 y 2000 árboles por hectárea con calles no tan anchas. La vida útil de las plantas está entre 12 y 14 años por lo que la renovación de las plantas es bastante frecuente.

Se puede citar también la clasificación en tres grandes bloques que hace Manuel Pajarón, gran conocedor del olivar y sus gentes[6], especialmente de Andalucía, quién establece su tipología en función de la técnicas de cultivo y la estructura de la plantación, factores que influyen notablemente en el paisaje que se crea con estos olivares, aunque él habla de olivicultura y agrobiosistemas:

• **olivicultura-olivar tradicional**: los de producciones medias pequeñas, que se cuidan con conocimientos empíricos conseguidos a lo largo de generaciones; difícil encontrarla en estado puro, sobretodo en las regiones más productoras, porque ya hay muchos olivares "tradicionales con adaptaciones"; son las plantaciones más antiguas;

• **olivicultura-olivar intensiva/o:** en ellos prima la rentabilidad monetaria frente a otras

6. PAJARÓN SOTOMAYOR, M (2007). "*El olivar ecológico*". La Fertilidad de la Tierra. Ed. Estella. pág. 17

consideraciones; fuerte base técnica; plantaciones jóvenes porque inició su existencia a finales del s.XX; las hay de producción ecológica;

• **olivicultura-olivar especializada/o**: plantaciones tradicionales en medios favorables que admiten técnicas modernas con buenos resultados que incrementan la productividad; son la mayoría de olivares adultos de las zonas olivareras importantes. Dentro de éstos, distingue dos subgrupos, hablando de territorio andaluz: olivares de sierra y olivares de campiña, cuya situación geográfica es lo que mejor los distingue, pero también los factores limitantes que el relieve conlleva.

Olivar manchego. Ontigola. Foto: Beatriz Fernández

En segundo lugar, también existen tipologías de olivar desde el punto de vista del paisaje, en sentido amplio, no demasiado desarrolladas aún en nuestro país.

En el Atlas de los paisajes de España (editado por el Ministerio de Medio Ambiente en 2003) no hay una taxonomía específica para los olivares, si no que se encuentran como componentes o subtipos dentro de otras unidades más grandes, ya que se trabajó a un nivel mucho menos detallado, para poder, evidentemente, abarcar todo el territorio español, que ya se mencionó anteriormente, es muy diverso, por sus características físicas.

A nivel regional si hay iniciativas que "bajan" a más nivel de detalle, como por ejemplo en Andalucía, región pionera en Europa en aprobar una Ley del Olivar (2011) y en tener un Plan Director del Olivar andaluz (2015)[7], o en iniciar estudios y trabajos para promover la declaración del olivar como Paisaje Cultural de la UNESCO, y con ello han ido surgiendo iniciativas taxonómicas más concretas y que si tienen en cuenta caracteres como los valores ambientales, culturales y demás, es decir, una clasificación que va más allá de las cuestiones técnicas del olivar.

Entre estas últimas estaría la tipología utilizada en el "E*studio temático comparativo para el Plan Nacional del Paisaje: los paisajes del olivo en España*", realizado por Citerea en 2012, y que utiliza como base las Unidades de Paisaje establecidas en el Atlas anteriormente mencionado, pero también otras tipologías establecidas en diversos estudios sobre el olivar español (ver pág. 49 del resumen del estudio temático). Sus autores plantean establecer una tipología básica que comprende dos grandes bloques de olivares, fundamentalmente, a partir de la combinación de las tipologías establecidas en los trabajos previos que utilizan como base, y el resultado del trabajo de campo a realizar mediante unas fichas de los olivares en las que se tendrían en cuenta múltiples variables:

• **Paisajes olivareros (olivares) sobresalientes**: los que pueden servir como modelo de gestión, con valores que es necesario promover y conservar;

• **Restantes (olivares) paisajes olivareros:** el resto de olivares, que están en constante evolución.

7. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Plan%20Director%20del%20Olivar.pdf
Ver pág 10 de dicho Plan, apartado "2.3.Caracterización de las explotaciones olivareras andaluzas", donde se establecen en cierto modo tipologías, en función de diversas variables.

En su conjunto, proponen analizar 30 unidades de paisaje distribuidas por todos los territorios olivareros españoles.

4. El aceite de oliva virgen extra (AOVE) como referenteeconómico del medio rural

El gran número de variedades y nombres locales de las especies de olivo y su fruto sirven como referencia para atestiguar el enorme peso de la cultura y economía del olivo en muchas regiones del mundo, y especialmente en nuestro país, que es uno de los mayores productores de aceite de oliva virgen extra (AOVE, en adelante) del mundo. Los olivares y su aceite han sido durante siglos uno de los componentes básicos de la economía de numerosas regiones mediterráneas, especialmente en zonas rurales.

Antes de introducirnos en el referente estrella que supone el AOVE, conviene recordar aquí que, en realidad, desde el punto de vista socioeconómico, el olivo es el origen de otras muchas producciones con relativa importancia para el desarrollo de la humanidad y los núcleos de población. Si se recuerdan las pinceladas de la introducción, queda demostrado que del olivo todo es aprovechable, todo es bueno y todo es rico, incluso los aceites de mala calidad o los desechos de la producción de los mejores aceites del mundo. El ciclo de vida del olivo y las aceitunas son uno de los mejores ejemplos de economía circular que se pueden encontrar.

Desde poco después de iniciarse su creación y cultivo, los olivares se han dirigido hacia el mercado, y para ello basta mencionar, como hace Pajarón, que entre los documentos comerciales más antiguos que se conservan están algunos que hacen referencia al aceite de oliva (también en los más antiguos libros de cocina hay referencias, añado). El mercado del aceite de oliva, en España, ha experimentado, según este autor, un proceso de expansión de casi 3.000 años, con varias fases de aceleración o crecimiento (fenicios, griegos, romanos, árabes) y ralentización o estancamiento (godos, reconquista cristiana) hasta llegar al s. XVI, en el que hubo un incremento cualitativo notable del precio por las posibilidades que proporcionó la apertura de nuevos cauces comerciales con el continente americano. En esta época hubo un reseñable aumento de la superficie dedicada al olivar, especialmente en Andalucía. Ya en el s.XIX se inició una expansión sin precedentes por la liberalización del mercado interior junto con la que seguía siendo favorable coyuntura del mercado exterior y las exportaciones, y esta es la situación de la que son herederos nuestros olivares y nuestros aceites hoy en día. Muchos de los árboles plantados entonces siguen produciendo hoy, señala este autor, y también señala que la evolución del mercado del aceite de los últimos 150 años ha respondido a criterios de rentabilidad (precio del litro en el mercado frente a costes de cultivo, especialmente los salarios de la mano de obra).

Cosecha de olivar tradicional. Candeleda (Ávila). Foto: Ceci Sánchez

A pesar de toda la trayectoria histórica y legendaria de los olivares, en la década de los años 70, del siglo pasado, la FAO calculaba que el aceite de oliva apenas representaba un 3% de la producción mundial de aceites vegetales, y era muy difícil competir con ellos (aceites de soja, girasol, palma, etc.) en precio, pero apostaron por competir en calidad. Y a partir del impulso que se dio en aquella época, para hacer económicamente posible la supervivencia del aceite

de oliva (el único extraído del fruto) en el mercado moderno mundial, se comenzó a producircada vez en mayor medida aceite "fino", cada vez de mejor calidad, especializándose muchas zonas en producir AOVE, que si puede competir por su enorme calidad y propiedades beneficiosas, comparada con los otros aceites vegetales de semillas. Aún hoy, hay territorios olivareros inmersos en ese proceso de mejora de la calidad de su aceite.

De hecho, una de las estrategias que se adoptaron en su día para estimular y proteger la calidad de los aceites de oliva españoles fue la de las denominaciones de origen y últimamente, otras marcas de calidad territorial, que avalan y certifican la calidad de los actuales aceites. Se están haciendo también muchos avances en elaiotecnia, ya que todo el proceso de extracción del aceite, almacenaje y comercialización repercuten enormemente en la calidad del aceite, especialmente del AOVE, y generan puestos de trabajo. El trabajo de un año en el campo culmina cada día en la almazara, durante la campaña de recolección, especialmente. Ahí, en los procesos de recolección (época y momento en que se hace) y molturación (tiempo transcurrido desde la recogida) es donde reside la clave de la mayoría de procesos de mejora de la calidad que se están desarrollando en los últimos tiempos.

En la actual coyuntura mundial, el aceite de oliva es un producto de lujo en muchos países, aunque en otros, sobre todo los que históricamente han convivido con él, es una de las bases fundamentales de la dieta, junto con el vino y el trigo, que por suerte está volviendo a recuperar adeptos. Es el producto fundamental de la conocidísima Dieta Mediterránea, usado en la cocina tradicional, pero también en la ahora denominada "alta cocina", la más moderna e innovadora, e incluso se ha considerado parte importante de la dieta de los astronautas. Es una de las bases del turismo gastronómico que tantas visitas atrae a España y especialmente a las zonas rurales, donde se puede considerar uno de sus motores, al menos potencialmente.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el mes de septiembre de 2020, España es el mayor productor y exportador de aceite de oliva de la UE. La mayor parte de este comercio exterior se realiza a nivel intracomunitario, siendo Estados Unidos el mayor mercado para nuestro aceite fuera de la UE. Esas producciones salen del medio rural, que es donde se sitúa la mayor parte de la producción en origen, tanto el cultivo como la transformación, por lo que es evidente la importancia económica que supone este sector para estas zonas, especialmente el AOVE que es el que mejor rendimientos económicos alcanza, junto con el ecológico, dada la excelente calidad que se obtiene de nuestros olivares. Para comprender la importancia de este mercado como referente para el medio rural, cabe destacar algunos datos actuales[8] sobre la dimensión económica y social del olivar en España, por ejemplo:

- Aunque sigue siendo un cultivo con marcado carácter social ya que se estima que genera unos 46 millones de jornales cada campaña, conviene señalar también, que en general, la mayor parte de la mano de obra del olivar en España es familiar, sobre todo en pequeñas y medianas explotaciones, y las grandes ofrecen escasos salarios y contratación eventual, especialmente durante la recolección; aunque hay que contabilizar también los empleos de la industria almazarera;

- Es uno de los sectores económicos más importantes de Andalucía y sobre todo del medio rural andaluz[9]: según la Consejería de

8. https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/aceite-oliva-y-aceituna-mesa/

9. Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía. En su exposición de motivos se pueden ver datos interesantes que justifican la importancia del olivar desde el punto de vista socioeconómico.

Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, representa el 40% de la mano de obra del sector agrario y suma el 20% del total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas; el 97% de los pueblos de Andalucía cuenta con superficie de olivar y es el motor de la actividad de 1.500 agroindustrias;

- Del olivar viven directa o indirectamente cerca de 250.000 familias de más de 300 pueblos andaluces; el olivo y el aceite de oliva generan el 40% de-l empleo agrario en más de 170.000 explotaciones, según datos de la Junta de Andalucía; son datos esperanzadores, pero podrían serlo bastante más;

- El valor medio de la producción del sector del aceite de oliva se sitúa en torno a 1.886 millones de €, datos disponibles hasta 2012, lo que supone casi el 5% del total de la producción agraria;

- Actualmente, España se sitúa en el primer lugar mundial en superficie y producción de aceite de oliva. La producción española representa aproximadamente el 60% de la producción de la UE y el 45% de la mundial.

- La superficie dedicada a este cultivo es ahora de más de 2,5 millones de hectáreas (2.584.564 ha); la plantación de olivar en España no ha parado de crecer en 2019, y a lo largo del año se han plantado unas 92 hectáreas al día de olivar para almazara; este incremento de superficie está liderado por Andalucía (donde se sitúan aproximadamente 1,5 millones de ha. d e l total, un 60% del nuevo olivar es andaluz), seguida de Castilla-La Mancha y Extremadura en tercer lugar; por el contrario, a principios de este año, Madrid y Castilla y León perdían algo de superficie.

- España es el primer exportador mundial de aceite de oliva, sobre todo AOVE, que ocupa el cuarto lugar entre los productos agroalimentarios exportados desde España, solamente por detrás de los cítricos, el vino y la carne de porcino; hay más de 100 países de destino, lo que supone por otra parte un potencial mercado de turistas para el medio rural, que ya se está notando en determinadas zonas; con el tiempo se verá la incidencia de crisis como la del Covid-19 en este ámbito.

- Otro dato relevante a nivel socioeconómico es la gran cantidad y variabilidad de organismos, agentes y entidades que se han constituido alrededor de este sector, el del olivar, desde el nivel más local hasta niveles de ámbito internacional: existen infinidad de asociaciones, cooperativas, consejos, uniones, redes, coordinadoras, federaciones, plataformas...lo que da idea de los intereses que suscita;

- Y otro dato aún más relevante que puede obviarse y que es de sobra conocido: la gran dependencia del sector de las subvenciones comunitarias, por lo que ahora mismo está sumido en una situación de difícil equilibrio, paisajes sublimes que pueden llegar a ser (y ya lo son en parte) la imagen de nuestro país pero que llevan integrada una realidad socioeconómica para sus habitantes de perspectivas no muy halagüeñas.

Olivar de montaña. Foto: Lea Sánchez

En síntesis, el olivar actual se caracteriza por ser un cultivo con una estructura productiva dual. Por una parte se consolida una agricultura competitiva o comercial, plenamente integrada en los mercados internacionales y con una gran

capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, pero con implicaciones nocivas para el medioambiente debida al empleo intensivo de insumos; por otra, una agricultura no competitiva o territorial, relativamente estática y con escasa capacidad de respuesta a un mercado muy cambiante y siempre más competitivo[10] que sin embargo ostenta los mejores valores paisajísticos, culturales y ambientales susceptibles de ser conservados y que no se suelen tener en cuenta, salvo escasa y recientemente, a la hora de tomar decisiones.

5. Particularidades de los olivares de montaña

Nada tiene que ver producir un kilo de aceite en un olivar en seto de regadío con producirlo en olivar de montaña y en definitiva, el precio del aceite es el que determinará la rentabilidad de un sistema u otro, ya que como hemos visto el mercado está basado en eso. En el Estudio Internacional sobre los Costes de Producción de Aceite de Oliva del Consejo Oleícola Internacional (COI), del año 2015, se constataba que producir un kilo de aceite en un olivar de montaña tiene un coste hasta un 58% superior respecto a cuando se produce en olivares de alta densidad dotados de riego; y, también se certificaba que el olivar de montaña es el sistema de cultivo más frecuente en el mundo, suponiendo más del 33% de la superficie global plantada frente al resto de tipologías de cultivo.

El olivar tradicional, y especialmente el de áreas de montaña lo tiene difícil para sobrevivir, actualmente. Por eso está en serio riesgo de abandono, lo que causaría una multitud de efectos negativos no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista social, ambiental y cultural.

El olivar de montaña se caracteriza porque suele estar ubicado en zonas desfavorecidas, tiene baja productividad y dificultad o imposibilidad de mecanización de las labores y una fuerte relación con el medio rural y natural en que se localiza. Además, proporciona un conjunto de funciones no productivas[11] bastante importantes:

- Contribuye a la configuración de zonas de alto valor medioambiental y paisajístico (terrazas de piedra seca, por ejemplo);
- Es fuente de empleo y renta indirectas en las zonas rurales donde se localizan;
- Fija población en zonas rurales;
- Mejora la vigilancia de los territorios;
- Preserva sistemas locales de producción (algo que ha resultado ser importantísimo, especialmente ante crisis como la del Covid-19);
- Contribuye a mitigar el cambio climático y el avance de la erosión y desertización, así como la protección de la biodiversidad.

A estas características, se puede añadir que hay estudios de la Universidad de Córdoba, entre otros, que han demostrado que las características de los terrenos y el clima en el que crecen proporcionan a las aceitunas una serie de propiedades que otorgan al aceite una calidad muy alta, además de sabor, olor, y otras cualidades que lo diferencian de otros aceites. También tienen un patrimonio genético con valor científico y práctico, que está en los ejemplares de olivos monumentales y milenarios que suelen estar presentes en este tipo de olivar, por lo que este tipo de olivar es "una fuente importante de diversidad para caracteres de interés agronómico como resistencia a plagas y enfermedades o como estudios de cara a futuros cambios climáticos"[12].

Aunque está ubicado en zonas concretas, no puede olvidarse que tenemos un país muy

10. COLOMBO, S. y CAMACHO, J. "*Caracterización del olivar de montaña andaluz para la concentración de la oferta de olivares ecológicos*". Junta de Andalucía, IFAPA. Es un estudio de olivares andaluces, pero con resultados perfectamente extrapolables a otros olivares de montaña peninsulares.

11. Ver nota (8).

12. https://www.lavanguardia.com/vida/20200117/472930292326/el-olivar-de-montana-el-oro-liquido-de-alta-calidad.html

montañoso, y con un relieve que condiciona bastante, por lo que no es de extrañar la importancia que se le da a estos olivares, por ser bastante significativos, y así son reconocidos en el sector.

Por ejemplo desde la AEMO, el otoño pasado, se publicó un decálogo[13] y un manifiesto para resaltar sus valores diferenciales. Y es significativo que tras el parón en las movilizaciones de los agricultores causadas por la pandemia, una de las primeras iniciativas para retomarlas haya sido para reivindicar precios justos para el aceite, para evitar la desaparición de los olivares de montaña, precisamente[14].

En conclusión, la importancia de la conservación y mantenimiento del olivar de montaña reside en las funciones no productivas que lleva a cabo. Para ello, parecen claras dos líneas de actuación:

- Por un lado, se debería apostar por intentar alcanzar un nivel de precios sensato, que pueda renumerar a los agricultores tradicionales y a los de olivares de alta densidad;

- Por otro lado, parece claro que la agricultura ecológica o la biodinámica, de fácil conversión en el olivar de montaña, sería una vía de diferenciación de sus aceites, con lo que se conseguiría un valor añadido al aceite producido que puede incrementar la rentabilidad de esas explotaciones.

6. Mujer y olivar

Es curioso que la oliva, además del nombre de la aceituna, sea como se denomina al propio árbol, que en Andalucía, Extremadura, y algunas zonas olivareras menores como el Valle del Tiétar abulense, por ejemplo, es femenino. Como las mujeres que lo trabajan y han trabajado durante siglos. Decimos "voy a las olivas", en lugar de "voy al olivar". La historia del olivo y del aceite de oliva a lo largo de los siglos no puede entenderse sin el papel de la mujer (rural).

Este papel ha sufrido cambios relevantes respecto a épocas anteriores, pero ha sido en tiempos relativamente recientes. Hay muchas mujeres en diferentes puestos detrás de una botella de aceite. El sector femenino interviene, y en el pasado también lo hizo, en diversos procesos de la vida del aceite, y ello ha tenido diversas implicaciones a nivel social, y aún las tiene, especialmente en el medio rural.

Vareando con vara. Candelero (Ávila).
Foto: Ceci Sánchez

Aunque el sector olivarero está fuertemente masculinizado, especialmente desde la modernización, hay un amplio abanico de ocupaciones, de una u otra manera, de las mujeres en el mundo del AOVE, empezando por las mujeres pioneras en la agricultura, por las mujeres de los agricultores, las mujeres de los componentes de las Juntas Rectoras, por las madres-esposas de los maestros y operarios de almazara, las mujeres de responsables de montajes, de mecánicos, responsables de ventas, representantes de casas comerciales, y siguiendo por conductores/as de camiones, de cisternas, responsables de ferias de aceite, jefes de paneles de cata, catadoras, personal de laboratorio, diseñadoras, gerentes, influencers, elaiólogas, doctoras, ingenieras, químicas, sumiller, guías, chef, etc15. Todas ellas

13 https://www.aemo.es/slides/slide/decalogo-olivar-de-montana-a2-210/download

14.https://elpais.com/economia/2020-08-07/el-olivar-de-montana-lanza-un-sos-para-evitar-su-desaparicion.html

son parte implicada, y por suerte cada vez más directamente, y no como "mujer de".

Hace unos años era difícil encontrar mujeres en puestos de trabajo en las almazaras tales como en la recepción del fruto, en máquinas de limpieza, cuerpos de fábrica, envasadora, cuerpos directivos o de responsabilidad... pero ahora y desde hace unos años es bastante habitual.

Aunque su protagonismo ha quedado en muchas ocasiones en un segundo plano, como en la mayoría de sectores agrarios y ganaderos, ya se están desarrollando iniciativas para cambiar esta situación. Por citar algunos:

- En Castilla La Mancha, hace un par de años, una cooperativa olivarera de Valdepeñas (Ciudad Real) ha nombrado uno de sus AOVE estrella con una mención expresa a la mujer ("alma de mujer") para ejemplificar su dedicación;

- La gerente de esa cooperativa ha sido elegida mejor maestro de almazara por AEMO;

- Al menos una veintena de cooperativas agroalimentarias andaluzas implementan planes de igualdad;

- El proyecto Life Olivares Vivos, coordinado por SO/BirdLife16, en el que han contado con olivareras pioneras, especialmente de Andalucía;

- A lo largo de las últimas décadas, se ha ido viendo, en diversas iniciativas relacionadas con la mujer (día de la mujer, día de la mujer rural, etc.), varios proyectos, exposiciones, publicaciones, y eventos varios, que han trabajado y divulgado el tema de la mujer y su relación con el olivar y el AOVE.

- Hace ya unas décadas, desde los 90, que se igualaron los salarios de las cuadrillas de hombres y mujeres, que de hecho eran mayoritariamente de mujeres hasta la modernización; el problema no se ha solucionado, porque ahora lo que ocurre es que sigue habiendo cierta reticencia a contratar mujeres para trabajos que se siguen considerando masculinos.

Aunque aun no sea valorado como es debido, el papel de la mujer moderna se está reconociendo cada vez de forma más importante. Y esto innegablemente también representa una evolución positiva en el sector oleícola.

15. https://revistaalmaceite.com/2018/08/01/alma-de-mujer-un-aove-innovador-y-elegante-que-refleja-la-pasion-de-las-mujeres-del olivar/

16 https://www.seo.org/2017/10/13/la-mujer-del-olivar-andaluz/

17 Según una de las leyendas acerca del origen del olivo, concretamente griega, fue la diosa Atenea, quién tocando el suelo de la Acrópolis con su lanza hizo brotar este árbol del suelo, durante una disputa con el dios del mar Poseidón por conseguir el dominio sobre el Ática, a la que Zeus quiso poner fin decidiendo que la poseería aquél que fuera capaz de ofrecer el mejor regalo a sus habitantes.

"El don de Atenea[17] fue implantado por los hombres hasta formar un ejército infinito, interminable. Arraigado y erguido, en pie de paz, defendiendo la tierra árida y seca del implacable avance del desierto, trocando la nada en fertilidad y abundancia. Alimentando y procurando paisaje, luz y sombra, aceite y madera."

Ignacio Abella

Olivar manchego. Ontígola (Toledo). Foto: Beatriz Fernández

17 Según una de las leyendas acerca del origen del olivo, concretamente griega, fue la diosa Atenea, quién tocando el suelo de la Acrópolis con su lanza hizo brotar este árbol del suelo, durante una disputa con el dios del mar Poseidón por conseguir el dominio sobre el Ática, a la que Zeus quiso poner fin decidiendo que la poseería aquél que fuera capaz de ofrecer el mejor regalo a sus habitantes.

APORTACIÓN DEL OLIVAR A LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO: EL OLIVAR ECOLÓGICO. LA IMPLICACIÓN DE LOS AGRICULTORES Y SUS ORGANIZACIONES EN LA LUCHA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

David Molina Villar
Biólogo. Vocal Junta Directiva Fundicot

1. Introducción. 2. Dinámicas sociales y territoriales del olivar en España.

1. Introducción

El cultivo del olivo representa un 15% de la superficie de todos los terrenos de cultivo de España, es decir, un 5% de la superficie del territorio de un país que se sitúa a la cabeza mundial en superficie de cultivo y en producción, la cual representa el 60% de la producción de la UE y el 45% de la mundial.

Además de por esta importante extensión, debido a la enorme variedad de bienes y servicios ecosistémicos que produce su manejo agroecológico, la transición de este cultivo hacia modelos más sostenibles se convierte en una cuestión de primer orden para todo tipo de políticas públicas territoriales y específicamente, de desarrollo rural.

Entre los servicios ecosistémicos que proporciona el olivar ecológico podemos encontrar la protección de la cubierta del suelo, gracias a la presencia de vegetación natural y al aporte de materia orgánica proporcionada por el ganado, que actúa como elemento complementario al cerrar el ciclo de nutrientes. Evitando la presencia de suelos desnudos y laboreos continuados, además de detener la erosión y la desertificación, se consigue la primera herramienta en la lucha contra el cambio climático.

Esta aportación de materia orgánica por parte del ganado evita el uso de ingentes cantidades por hectárea de fertilizantes químicos de síntesis, cuya producción es la causa de unas de las más importantes fuentes de emisión industrial de gases de efecto invernadero.

La citada conservación de la cubierta y estructura del suelo supone también un fortalecimiento de la capacidad de retención de agua del mismo, un elemento estratégico en los ecosistemas mediterráneos como fórmula de adaptación al cambio climático.

Olivar en Auñón (Guadalajara). Foto: Julián Bueno

De forma indirecta, la integración del ganado ecológico en el sistema del olivar implica la reducción de la cabaña de ganadería intensiva, un modelo de explotación (en todos los sentidos del término) insostenible de recursos naturales y fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero, debido al metano producido por los propios animales o al dióxido de carbono derivado del combustible necesario para transportar intercontinental-

mente componentes del pienso como la soja, cuyo modelo de producción en América Latina también constituye una mayor emisión de los citados gases, frente a los modelos sostenibles de agricultura ecológica y/o campesina a los que sustituye.

El alto poder calorífico y densidad de los huesos de aceituna los convierte en una fuente de energía para usos domésticos y residenciales, suministrando agua caliente y calefacción de forma alternativa a los combustibles fósiles. Por su parte, el alpechín, un "residuo" de la industria olivarera, puede convertirse en combustible gracias a su conversión en biogás, pudiendo generar electricidad.

Así mismo, en materia de protección de la biodiversidad, los olivares ecológicos constituyen el hábitat de multitud de especies, especialmente aves, insectos, murciélagos, micromamíferos, anfibios y reptiles. Algunas de estas especies, como el mochuelo (Athene noctua) o la carraca (Coracias garrulus) se encuentran en un preocupante declive poblacional motivado por el uso de agroquímicos y la carencia de estructuras leñosas maduras, por lo que estos cultivos suponen uno de sus refugios más preciados.

Respecto a los insectos, los olivares ecológicos también son un hábitat fundamental de especies tan imprescindibles para los ecosistemas y la seguridad alimentaria de la sociedad como son los polinizadores naturales, con las abejas salvajes a la cabeza. El Proyecto LIFE "Olivares Vivos" ha estimado que más de 100 especies de abejas salvajes encuentran refugio en este tipo de cultivos.

De cara a la mitigación del cambio climático, la presencia de elevados niveles de biodiversidad es fundamental. Por ello, los insectos, tanto en su papel de polinizadores naturales, como en el de ser parte de la base de las cadenas tróficas, son un elemento de vital importancia para la resiliencia de los ecosistemas frente a las perturbaciones climáticas, que pueden ser especialmente dramáticas en territorios tan sometidos al stress hídrico como son los del ámbito mediterráneo.

2. Dinámicas sociales y territoriales del olivar en España

Si los bienes y servicios ecosistémicos aportados por el olivar ecológico son de extraordinaria importancia, cuando se incorpora la perspectiva socioeconómica que tiene el sector del olivar en general, obtenemos una herramienta de implementación de políticas de desarrollo rural sostenible de mayor envergadura todavía.

El marcado carácter social de este cultivo implica la generación de 46 millones de jornales en cada campaña, lo que supone un mecanismo de fijación de población rural básico en multitud de comarcas españolas.

Olivar en Auñón (Guadalajara). Foto: Julián Bueno

Sin embargo, el modelo de pequeñas explotaciones, extensivas, de secano y de marcado carácter familiar está sufriendo importantes variaciones que hacen peligrar está fuente de ingresos de la que dependen miles de familias, y además suponen un incremento de la insostenibilidad ambiental.

Una de estas variaciones es la reconversión a olivar de miles de hectáreas de cereal, muchas de ellas con dotaciones de agua para cultivos en regadío. Tras el crecimiento experimentado en los últimos años, el olivar en regadío actualmente representa un 28% del total.

Este modelo emergente, debido a su elevado consumo de agua, es totalmente incompatible con las medidas de mitigación del cambio climático que se deben implementar en nuestro territorio.

La segunda dinámica es la intensificación del cultivo del olivo, basada en el uso masivo de agroquímicos, además del citado incremento del olivar en regadío.

La tercera dinámica es la entrada de multitud de fondos de inversión y bancos en la compra de explotaciones superintensivas de olivar, un modelo de mayor tamaño territorial y mucho más productivo que el olivar tradicional. Esta ventaja competitiva, tolerada por la falta de regulación legal, se traduce en una bajada de precios en origen del aceite de oliva que está poniendo en serias dificultades a miles de pequeñas explotaciones familiares, sino ecológicas, mucho más sostenibles que los grandes modelos superintensivos.

Las protestas protagonizadas en los dos últimos años por miles de pequeños olivareros tienen como objetivo principal que la legislación en materia de regulación de la cadena alimentaria prohíba prácticas como la venta a precios por debajo de los costes de producción.

De fondo, y con carácter estructural, aparecen disfunciones que la Política Agraria Común (PAC) no solo no ha resuelto, sino que ha contribuido a amplificar en las últimas décadas. De cara a la negociación para el diseño de la PAC en su nuevo período de programación, algunos sindicatos agrarios y plataformas de entidades socioambientales como "Por otra PAC", reclaman asignaciones de recursos más acordes a criterios equitativos, de justicia social y sostenibilidad.

Entre ellas podemos encontrar la implementación de una fiscalidad ambiental favorable a las explotaciones más sostenibles, la protección del empleo agrario estable y ligado al territorio, el refuerzo de los canales cortos de comercialización, la eliminación de subsidios a modelos intensivos o el apoyo a los Sistemas de Alto Valor Natural.

Todas ellas son propuestas ligadas a la máxima de "Dinero público, para bienes públicos", directriz que resulta imprescindible para la supervivencia de un sector multifuncional que además de un alimento saludable, produce bienes y servicios ecosistémicos, paisaje, territorio y como no, cultura.

Aceituna manzanilla. Foto: Lea Sánchez

EL VALOR DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR

Linarejos Cruz Pérez
Arqueóloga.
Vicecoordinadora del Plan Nacional de Paisaje Cultural
Margarita Ortega Delgado
Arquitecta.
Diplomada en Ordenación del Territorio. Miembro de la Junta de Fundicot

Dominando un paisaje lleno de verdes más intensos, el olivo es para el campesino tanto un buen criado como un duro señor.

Lawrence Durrell: La celda de Próspero. Recuerdos de la Isla de Corfú (1945)

SUMARIO

1. El paisaje, un referente para valorar el territorio. 2. El paisaje como bien patrimonial: el paisaje cultural. 3. Dos aplicacionjes del paisaje cultural al olivar.

1. El paisaje, un referente para valorar el territorio

Hace unos años, con motivo de la ratificación por España del Convenio Europeo de Paisaje, Fundicot dedicó un Monográfico de Cuadernos de Ordenación del Territorio al Paisaje (2008 nº1), en el que participamos, entonces desde los Ministerios de Cultura y de Medio Ambiente, junto con Lea Sánchez. La revista constituyó una crónica coral sobre la esperanzada perspectiva que el paisaje cobraba por fin en el país.

Y esto por varias razones. Fundamentalmente porque el Convenio suponía el respaldo internacional a una nueva dimensión territorial, patrimonial y europea del paisaje entendido como elemento esencial de nuestro patrimonio. También, como recurso económico, de identidad y de calidad, y como medio para poner en valor el territorio y orientar su transformación. Y, además, porque para ello había que abordarlo de manera integrada con el resto de las políticas y con la cooperación entre todas las administraciones.

Hoy, el Convenio celebra sus primeros 20 años y se ha avanzado en muchas de esas dimensiones. En concreto, la que ha supuesto la consideración y puesta en valor del paisaje como patrimonio. Como muestra de esta situación, alegra destacar que en la actualidad los paisajes del olivar de Andalucía están en la Lista indicativa de Patrimonio Mundial en la categoría de Paisaje Cultural,, a la espera de acompañar a otros paisajes culturales españoles ya reconocidos (Aranjuez, Serra de Tramuntana, Pirineos - Monte Perdido, Las Médulas, el Palmeral de Elche o el Risco Caído y montañas sagradas de Gran Canaria).

2.El paisaje como bien patrimonial: el paisaje cultural[1]

Inicialmente, el concepto tradicional de Patrimonio quedaba restringido a lo "monumental"

1. Desarrollado en artículo de Linarejos Cruz. El Olivar: Paisaje Cultural, en Caracterización y valores del paisaje del olivar de Andalucía. Seminario de la Universidad Internacional Antonio Machado (Baeza, Jaén, 2016). Actas editadas por el Instituto de Estudios Giennenses. (IEG).2018

o a lo "artístico", basado fundamentalmente en valores estéticos. Contemplaba únicamente el aspecto material del bien cultural, sin tener en cuenta ni su contexto físico ni su significación histórica o social. Una visión estática. El bien cultural era un objeto.

Progresivamente, el concepto de patrimonio se fue dirigiendo hacia una consideración cada vez más amplia. El análisis físico y espacial del monumento condujo al análisis del conjunto, cuya mayor complejidad de elementos e interrelaciones enriquecía las posibles lecturas sobre la sociedad que lo había creado y en relación a la organización espacial.

Al considerarse tanto la dimensión temporal como la espacial y los procesos, se extendió el objeto del patrimonio a todo el territorio y sus elementos. La aplicación al paisaje del concepto de patrimonio -entendido como valor colectivo- incorporaba también un reconocimiento del derecho a la calidad de todo territorio.

Taula del Senia. Foto: Linarejos Cruz

En la actualidad se maneja un concepto de patrimonio más real, que contempla todos los aspectos que contribuyeron a su gestación y a su desarrollo en el transcurso del tiempo y todos sus elementos integrantes, con la sociedad como protagonista. Así se ha llegado a la concepción de paisaje cultural como el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad. (Plan Nacional de Paisaje Cultural)

Para conocer la consideración del paisaje como figura patrimonial, hay que tener en cuenta tres referencias indispensables de alcance mundial, europeo o nacional respectivamente.

En primer lugar, la UNESCO, que reconoció la categoría de paisaje cultural a nivel mundial y aprobó las directrices para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial (1992). Así, los paisajes culturales son definidos como "obras conjuntas del hombre y la naturaleza" que ilustran la evolución de la sociedad y ocupación humanas a lo largo del tiempo.

De este modo, el término "paisaje cultural" abarca la diversidad de manifestaciones de la interacción entre el ser humano y su entorno. Los paisajes culturales, además, reflejan técnicas específicas del uso sostenible de la tierra según las características y limitaciones del medio. Por ello, la permanencia de las formas tradicionales de uso del suelo hace que la protección de los paisajes culturales tradicionales sea al mismo tiempo de gran utilidad para el mantenimiento de la diversidad biológica.

Puede que de todos los paisajes agrarios reconocidos por la UNESCO los más significativos sean los dedicados al monocultivo, con superficies homogéneas de gran riqueza estética (arrozales, cafetales, viñedos...). Pero aún está pendiente de que el paisaje del olivo, característico del ámbito mediterráneo, sea incluido en la lista con nombre propio.

Por su parte, el Consejo de Europa lanzó en el año 2000 el Convenio Europeo del Paisaje, en vigor en nuestro país desde su ratificación en 2008, como se ha indicado. Son muchas sus aportaciones. Ratifica el carácter patrimonial del paisaje por su contribución a las culturas

locales, al bienestar y a la consolidación de la identidad europea. Además, constituye un recurso favorable para la actividad económica, y sus objetivos de "protección, gestión y ordenación" de los paisajes europeos, pueden contribuir a la creación de empleo. Todo un manifiesto.

La visión global que ofrece este Convenio, que define el paisaje como cualquier parte del territorio tal y cómo es percibida por la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos, no es sino la consecuencia lógica de la evolución del concepto de patrimonio. Es aplicable a todo el territorio, áreas naturales, rurales, urbanas o periurbanas. No sólo se refiere a los paisajes excepcionales, sino también a los cotidianos o degradados, para su mejora, precisamente por su relación con el derecho al bienestar y a la calidad de vida de la población. Y por ello, invita a integrar el paisaje en todas las políticas que, como la agraria, puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje.

La ratificación del Convenio por parte de los Estados supone un compromiso y un deber para todas las administraciones con la implicación, además, de la ciudadanía. Por tanto, el paisaje agrario, y en este caso concreto el paisaje del olivar, debe tender a constituir un escenario habitable y sostenible, que concite las voluntades de todos los agentes implicados y con el que las comunidades se sientan identificadas al formar parte de sus señas de identidad.

Por último, y no menos importante, el Plan Nacional de Paisaje Cultural (2012), planteado en el marco de los Planes Nacionales (Ministerio de Cultura) como instrumentos de gestión para la protección activa de los Bienes Culturales, que establecen criterios y métodos de actuación para la participación de las distintas administraciones de acuerdo con las necesidades específicas de conservación de cada bien. Sin olvidar la investigación, la documentación, la conservación preventiva o la difusión así como las herramientas de gestión que eviten la fosilización y contribuyan al desarrollo local.

El Plan asume el bien "paisaje cultural" y establece las bases para la salvaguarda de paisajes relevantes por su significación cultural. El paisaje puede alcanzar el grado de "Bien de Interés Cultural".

Atendiendo a la dimensión espaciotemporal que define al paisaje, el Plan contempla muchas de las actividades con capacidad de configurar paisajes culturales que, según su dominancia, pueden ser las agrarias, industriales, urbanas, o grandes infraestructuras. Pero también otros motivos como itinerarios, acontecimientos históricos, simbólicos o sociales que han contribuido a la "construcción" histórica del paisaje. El interés cultural de estos paisajes no resulta tanto de la belleza del resultado final como del valor intrínseco que poseen desde el punto de vista cultural, y ello con independencia de que puedan o no constituir un paisaje perceptible desde la óptica de la subjetividad visual o emocional.

Taula del Senia. Foto: Linarejos Cruz

Progresivamente este tratamiento del paisaje se ha ido incorporando en figuras legales que contemplan la dimensión territorial de los Bienes Culturales, y ya en algunas Leyes autonómicas se recoge específicamente la figura del paisaje cultural.

3.Dos aplicaciones de paisaje cultural al olivar

En desarrollo del Plan Nacional de Paisaje Cultural, el Ministerio de Cultura ha llevado a cabo dos iniciativas que ilustran sobre la especificidad del olivar como paisaje cultural.

De un parte, la publicación 100 Paisajes Culturales en España (2015)[2], un repertorio de paisajes culturales significativos en todo el territorio español, con el que se pretendía obtener una primera aproximación a un registro documentado de paisajes de interés cultural, basado en los criterios y la metodología de trabajo propuestos en el Plan. Un ejercicio de reflexión sobre una realidad patrimonial que, hasta el momento, no había sido reconocida en su auténtico valor y significado.

Serra de Tramuntana (Mallorca). Foto: Linarejos Cruz

Como no podía ser de otra manera, figuran los paisajes olivareros, comprendidos en los paisajes culturales modelados por actividades agrarias que son los que ocupan históricamente mayor cantidad de territorio –en este caso en torno a un cultivo como el oleícola- con una elevada capacidad morfológica, plástica y perceptiva, ligados al espacio rural, por lo que incorporan desde los asentamientos al sistema caminero, el rico repertorio de construcciones tradicionales o el tipo de propiedad. Por estas características estos espacios agrarios son unos de los más representativos de la interacción sociedad-naturaleza. En el catálogo están representados por tres ejemplos que, aun formando parte de una misma categoría de paisajes del olivar, revisten características propias.

Es el caso de los Olivos milenarios del Territorio Sénia (enclave entre Aragón, Cataluña y Valencia), con un patrimonio botánico y cultural único por la calidad y cantidad, e irrepetible por las generaciones de oleicultores dedicadas de forma ininterrumpida a su cultivo, que les han permitido mantenerse vivos y en producción durante miles de años, producción que hoy todavía continúa. Su crecimiento muy lento, tarda mucho para producir fruto pero la calidad de su aceite es extraordinaria. De hecho, lo que se conoce como "Mar de olivos" son grandes extensiones en zonas de llanuras y primeros desniveles de las montañas que, en muchos casos, se hallan abancaladas para aprovechar tanto las aguas de lluvia como el desnivel del terreno. Los olivos, tanto los monumentales antiguos como los "jóvenes" (ya de 100 años), junto con una fauna y flora característica, dan forma y vida a un paisaje cultural e histórico único que merece ser conservado[3].

Otro ejemplo es el paisaje agrario de Sierra Mágina (Jaén). Este territorio montañoso sobre cerros y formaciones rocosas se ha preservado al haberse mantenido como un espacio escasamente ocupado por núcleos de población y puede apreciarse cómo la economía del olivar ha generado un paisaje en el que el avance de este cultivo alcanza en ocasiones la roca en las cotas superiores de los montes. Esta estratigrafía del paisaje, además de la percepción de las poblaciones, procura una segunda función, la de la implantación de estructuras defensivas que surgieron como posicionamientos estraté-

2. Cruz, L. (Coord.): 100 Paisajes Culturales en España. Instituto del Patrimonio Cultural Español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.2015

3. Artículo de la Generalitat Valenciana, Mancomunitat de la Taula del Sénia en: Cruz (Coord.) 2015.

gicos en el control territorial de la línea fronteriza del reino nazarí[4].

Y, como no podía ser menos, la Serra de Tramuntana (Mallorca), situada en la cadena montañosa de la isla.

La agricultura milenaria, en un contexto de recursos hídricos limitados, ha transformado el territorio y muestra una red articulada de mecanismos de gestión del agua y de habilitación del terreno montañoso para la explotación agrícola. El paisaje está formado por cultivos en terraza y mecanismos de distribución del agua interconectados que incluyen molinos hidráulicos, así como diferentes tipologías de construcciones de piedra seca. Además de numerosos bienes patrimoniales tanto de naturaleza arqueológica, como artística y etnológica, como las redes hidráulicas de origen islámico, las terrazas de piedra o ejemplos de **explotación tradicional agrícola,** también se encuentran monumentos o conjuntos urbanos. El patrimonio inmaterial es el envolvente constante que da sentido a todos estos elementos, y la conjunción de valores ambientales, etnológicos, históricos y artísticos justifican su reconocimiento como Bien de Interés Cultural, y también como Paisaje Cultural por la UNESCO[5].

La otra iniciativa es un trabajo específico, Los paisajes del olivo en España: Estudio temático comparativo[6], elaborado con un doble propósito. Por una parte, obtener un panorama fiable de la significación del paisaje del olivar en España, y en relación con el ámbito internacional. Y por otra, y en base al conocimiento adquirido, elaborar una metodología para la caracterización del paisaje del olivar.

Esta caracterización va enfocada a definir los paisajes olivareros sobresalientes, que pueden servir de modelos de buenas prácticas de gestión, cuyos valores es necesario conservar y promover para apoyar políticas en este sentido, pero también a definir los restantes paisajes olivareros. De ahí su interés. Propone una serie de acciones y medidas enfocadas a asegurar una visión complementaria del complejo mundo de los paisajes de los olivos, entendiéndolo como un patrimonio vivo, recurso vital para las poblaciones que con él se identifican. El análisis de treinta espacios previamente identificados ofrece un panorama de conjunto de la significación del paisaje del olivar en España.

La propuesta metodológica se materializa en una ficha que recoge datos de identificación y clasificación, descripción, características, normativa legal, valoración patrimonial, objetivos y estrategias, plan de gestión y seguimiento. Un papel relevante lo ocupa la valoración patrimonial de cada unidad de paisaje/olivar, procedimiento que permite identificar los valores específicos en cada caso, clave para su defensa y gestión.

De hecho, al hablar de paisaje no pueden manejarse parámetros exclusivamente materiales o formales ya que, como se ha señalado, el paisaje está asociado también a elementos inmateriales, intangibles y a sensaciones y percepciones de la población. Por ello la evaluación del paisaje ha sido y sigue siendo objeto de controversia, y existen diversos métodos. Los problemas surgen de factores como la propia naturaleza diversa de los valores patrimoniales, el hecho de que los valores cambien a lo largo del tiempo y que estén determinados por el contexto (como las fuerzas sociales, las oportunidades económicas y las tendencias o modas culturales), el hecho de que estos valores entren en conflicto en ocasiones, o la variada metodología y herramientas para evaluar

4. Artículo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en: Cruz (Coord.) 2015

5. Artículo de Francesca Tugores Truyol y Antonio Lozano Ruiz, en: Cruz (Coord.) 2015.

6. http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural/actuaciones/estudio-tematico-paisajes-olivo.html

los valores (distintas según las disciplinas y profesiones).

En este sentido se han aplicado los criterios de valoración establecidos en el Plan Nacional de Paisaje Cultural, poniendo a prueba su utilidad e interpretación, ya se refieran a su significación territorial, histórica, social o a su fragilidad o viabilidad.

Olivares en una mina. Linares (Jaén).
Foto: Linarejos Cruz

Teniendo en cuenta que España es un país cuya economía ha sido tradicionalmente de base agraria, no es de extrañar que la mayoría de los paisajes culturales que podemos identificar en todo el territorio hayan sido originados por procesos relacionados con la práctica de la agricultura. Si consideramos que el olivar ocupa una superficie de 2,4 millones de hectáreas a nivel nacional, lo que supone un 10% de la extensión total de las tierras cultivadas, concluimos que tiene una incidencia sobre el territorio mayor que el resto de los cultivos, con implicaciones no sólo territoriales sino también socioeconómicas y culturales. Por tanto, el paisaje cultural del olivar, con todas sus connotaciones naturales, culturales, sociales y económicas, se convierte en indiscutible referente de los paisajes agrícolas españoles y, por extensión, del ámbito mediterráneo.

El paisaje empieza a ser atención de las administraciones públicas y se dispone de instrumentos (atlas, catálogos, cartas...) que, sin duda, reconocen espacios agrarios, y los olivos entre ellos[7]. Pero posiblemente siga siendo mayoritaria la atención y preservación de los relevantes (como el caso de los milenarios). Y claramente esto no es suficiente.

La consideración –valoración- del paisaje como bien patrimonial, aquí expuesta, debería incorporarse a la identificación y a la gestión de las actividades agrarias desde esta nueva perspectiva. Y a determinados olivares en concreto. Sobre todo por la constatación de que los efectos negativos de la transformación del territorio -incluido el abandono- son más percibidos a escala local, y más graves en los territorios más vulnerables y con menos alternativas para su recuperación o renovación. Y es por ello más pertinente que nunca entenderlo como una oportunidad y una orientación para la necesaria transición hacia modelos más sostenibles que incorporen y utilicen este importante recurso –el cultural y patrimonial que aporta el paisaje- de forma más eficiente.

7. Entre otros, el pionero Atlas de los Paisajes de España, donde se aportan los valores y la imagen cultural de los paisajes que describe. Ministerio de Medio Ambiente. 2003

UN ESTUDIO DE CASO: CUSTODIA DEL TERRITORIO EN UN OLIVAR ECOLÓGICO DE AUÑÓN (GUADALAJARA)

David Molina Villar
Biólogo. Vocal Junta Directiva Fundicot

La Custodia del Territorio es una herramienta de conservación participativa de la naturaleza basada en acuerdos (o contratos de custodia) voluntarios establecidos entre el propietario o gestor de una finca y una entidad de custodia.

En estos acuerdos la entidad de custodia, además de hacer un diagnóstico del estado ambiental de la finca, propone al propietario/gestor una serie de medidas de mejora de la funcionalidad ecológica y la biodiversidad de la misma, con un enfoque territorial y de desarrollo sostenible.

Fundicot es una entidad de custodia del territorio desde el año 2014 y pertenece a la Red de Custodia del Territorio de Castilla –La Mancha y Madrid. El trabajo de esta Red está centrado en la difusión y promoción de la figura de la custodia del territorio, así como en recabar su apoyo institucional.

Auñón (Guadalajara. Foto: Julián Bueno

Con carácter previo a la firma de un Acuerdo de Custodia del Territorio, la entidad de custodia realiza una o varias visitas a la finca en cuestión, acompañada del propietario o gestor, con el fin de realizar un diagnóstico de la misma. En él se apuntan los valores sociales, ecológicos, agronómicos, paisajísticos, patrimoniales y territoriales que la finca pueda tener, además de datos relativos a la identificación catastral de la misma.

En la fase de diagnóstico, se también se recaba información acerca del tipo de manejo de la finca, las fortalezas, dificultades o propuestas que el propietario o gestor desee exponer sobre la misma. En el mismo proceso de diálogo, la entidad de custodia también realiza sugerencias acerca de las acciones que se pueden incluir en el Acuerdo, y por tanto implementar para la mejora de la finca y de su entorno.

En la visita que un equipo de Fundicot realizó a las fincas de olivar ecológico de la empresa familiar SAT Alcarria Baja, ubicadas en el municipio de Auñón (Guadalajara) se pudo realizar un diagnóstico de las mismas, de cara a implementar un próximo Acuerdo de Custodia del Territorio en las mismas.

Estos olivos centenarios producen un aceite monovarietal de oliva de variedad verdeja o castellana, una adaptación del olivo a las condiciones de elevada continentalidad de la comarca de La Alcarria.

Las fincas visitadas ofrecen interesantes oportunidades de protección de especies amenazadas muy dependientes del olivar tradicional, como es el caso del mochuelo (Athene noctua), la mejora de hábitats para microfauna dependiente de microhabitats rupícolas como son los majanos, la divulgación de la importancia de la

agricultura ecológica como motor de desarrollo endógeno rural, así como el fundamental apoyo a los pequeños productores ligados al territorio.

Esta explotación pertenece además a la Asociación de Productores Ecológicos de Guadalajara "El Guecológico", entidad dedicada al apoyo de este tipo de producción fundamentalmente a través del fomento de canales cortos de comercialización entre productores y consumidores, el emprendimiento agro-ecológico, el desarrollo rural y la conservación de la biodiversidad.

De hecho, otro de los Acuerdos de Custodia del Territorio de Fundicot está firmado con la piscifactoría Naturix, en Valderrebollo (Guadalajara), también perteneciente a "El Guecológico" y dedicada a la producción de trucha ecológica en un espacio adyacente al LIC "Quejigares de Brihuega y Barriopedro". Entre las medidas desarrolladas en este caso destacaron la instalación de un filtro verde para de biodepuración de la materia orgánica y la instalación de cajas nido en el bosque de ribera.

ENTREVISTA A LUCIANO SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO

Purificación Gallego Martín
Geógrafa. Vocal Junta Directiva Fundicot

Luciano Sánchez Pérez-Moneo es Magister Artium en Sociología, Ciencias Políticas y Ciencia de la Cultura Empírica por la Universidad de Tübingen (Alemania) (1977). En la actualidad está jubilado. Entre su actividad profesional destaca, entre otras, la gestión de la Iniciativa Comunitaria Leader de la Comarca de Ocaña (Toledo), así como la gestión de la Declaración de Aranjuez Paisaje Cultural Patrimonio Mundial por la UNESCO, en su cargo de Secretario General de la Fundación de este mismo nombre. Desde este puesto organizó y puso en marcha la Alianza de Paisajes Culturales Patrimonio Mundial, entidad de carácter internacional, en cuyo seno se celebraron varias Conferencias Internacionales. Fue miembro del Consejo Científico del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. Presidente de FUNDICOT entre 2006 y 2008. Socio de Honor de FUNDICOT.

Luciano Sánchez

La entrevista a Luciano Sánchez se plantea, en el contexto de esta Revista, por el interés que supone conocer la experiencia de una forma de vida que, sin abandonar nunca el fundamento intelectual y del trabajo técnico, ha ido desarrollando tendencias complementarias en el ámbito del trabajo con la naturaleza que han propiciado el enriquecimiento y calidad de vida personal y familiar.

Hace más de 40 años que Luciano adquirió la finca en la que hoy continúa viviendo con su familia. Está situada en la ladera sur de la Sierra de Gredos, en pleno monte, entre los pueblos de Candeleda y Poyales del Hoyo. Sus pormenores y características nos los cuenta a continuación.

- ¿Desde cuándo tienes la finca y qué superficie aproximada tiene?

Desde mayo de 1978. Tiene una superficie aproximada de 4 hectáreas

- ¿A qué la dedicas?

Intento que sea una acción personal y familiar que contribuya al favorecimiento, mantenimiento y mejora de la biodiversidad. En momentos de cambio climático tan críticos como los actuales es importante que cada uno aporte en su ámbito cotidiano cuanto ese día a día ofrece para, al menos, no sobrecargar más los aspectos negativos de ese cambio. Desde esa perspectiva, en casa siempre contemplamos ***la finca como un espacio para la biodiversidad****, un espacio en el que coexisten el propio lugar de residencia habitual, con el espacio para la producción agrícola, complementado éste con el diseño y desarrollo de una jardinería particular, al tiempo que se mantiene y mejora la gestión de un bosque característico de la Sierra de Gredos, en esta zona predominantemente de roble, castaño y pino. Cuatro hectáreas dan de sobra para todo ello. Se trata, pues, de identificar, favorecer y desarrollar varios ecosistemas que se complementan entre sí. Es importante, no obstante, destacar que no es una finca pensada en términos económicos de producción, sino en una forma de autoabastecimiento para el propio consumo familiar.*

En estos más de cuarenta años transcurridos desde que adquirimos la finca hemos contemplado un muy positivo proceso ***de cambio en el espacio agrícola****, tanto desde la perspectiva física del territorio como desde el contenido de las diferentes áreas de trabajo, impensable en los momentos iniciales. Si hubiera hecho caso exclusivo de los lugareños (quienes, por cierto, obraban de corazón para ayudarte) hubiera continuado con lo que ellos habían hecho toda su vida: explotar la tierra, sin pensamiento alguno en los cambios y mejoras que el desarrollo agrícola anunciaba.*

Finca de Luciano Sánchez. Foto: Ceci Sánchez

En el ámbito de la producción agrícola propiamente dicha, nuestra prioridad, sin duda, es ***el olivar****, que se complementa con una* ***huerta*** *orientada a la producción para el propio consumo familiar, si bien no todos los años se lleva a cabo, dado que cada vez es mayor la escasez de agua en la zona. Junto a la huerta también se cultivan diferentes* ***árboles frutales****, igualmente para consumo familiar. El olivar es de secano y solo recibe el agua aportada por la lluvia.*

La ***jardinería*** *es una aportación diseñada, planteada, programada, puesta en práctica y mantenida por Adel, mi mujer, en sus fases iniciales, y continuada con absoluta dedicación por mis dos hijas, Lea y Cecilia. Yo, en este ámbito, soy mero espectador y me limito a "llevar la carretilla" cuando se me pide.*

La jardinería cumple dos funciones principales (además de la que constituye la belleza en sí de contemplar las flores). Una, sin duda la más importante, constituir un campo de alimentación y supervivencia para el desarrollo de cuantos insectos constituyen la fauna imprescindible para la polinización del conjunto de la flora y arbolado existente en este espacio y sus alrededores. Como podrá comprenderse, esta función exige que el tipo de cultivo del conjunto de la finca corresponda al cultivo ecológico. Constituye, pues, un hábitat singular, cada vez más importante en el medio rural.

La segunda función es la de mantener, propagar y recuperar plantas autóctonas, capaces de convivir con cuanta flora ha ido incorporándose a este espacio a lo largo de los años. Esta función es importante, porque debido a las formas de cultivo tradicionales (arado, quema de residuos, aplicación de fitosanitarios, etc.) se ha perdido una buena parte de la flora silvestre local. Aquí hemos sustituido el arado por la siega y el desbroce, que son menos agresivos para el suelo y su mantenimiento. Además, mis hijas se han incorporado a un grupo de trabajo dirigido por un catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Modesto Luceño, que realiza trabajos de campo para la actualización del catálogo de flora vascular de todo el Sistema Central. Ellas colaboran en la parte correspondiente a Gredos Sur. Nuestra finca ha servido para comprobar la existencia de ciertas plantas de las que se dudaba su presencia, y se han hecho múltiples pliegos testigo para el herbario de esa universidad.

*En cuanto al **bosque**, lo primordial es su mantenimiento. Constituye una muralla natural que rodea todo el perímetro de la finca, jugando un papel importante en lo que se refiere a protección ante determinados fenómenos naturales, como viento y, sobre todo, escorrentías por excesos de lluvia. Es el hábitat de otro tipo de insectos y de aves contribuidores a la salud del ecosistema.*

Huerta en la finca de L. Sánchez. Foto: Ceci Sánchez

- ¿Qué te hizo instalarte en el campo y hacerte agricultor?

En los años iniciales, al igual que en el entorno urbano tuvo un gran eco social la "movida urbana", también tuvo una influencia importante en determinados sectores sociales el ideal de "vida alternativa", incluyendo el proceso de retorno al campo. Sin duda alguna, eran aspectos que hacían sumamente atractiva la huida al campo. Pero la realidad era otra. No podía hacerse un planteamiento de abandono total de la ciudad, pues era el lugar donde se desarrollaba la vida laboral, o sea, donde se encontraba la fuente de ingresos para el proceso de la vida cotidiana y el mantenimiento familiar. También jugaba un papel relevante la educación escolar para las hijas, que no parecía muy consolidada en aquellos momentos en el medio rural. En consecuencia, hubo que posponer la instalación en el campo para cuando las circunstancias fueran más favorables. Hoy ya es posible. Una de mis hijas, por ejemplo, dirige su empresa por internet desde aquí.

"Hacerme agricultor". Siempre fue un atractivo importante para mí eso de la

agricultura. El saber hacer del agricultor tradicional. Entre otras cosas, porque en mi entorno familiar infantil y adolescente, siempre estuvo encima la amenaza, eso de "si te portas mal, te llevamos al campo y allí te dejamos". Me intrigó eso de si realmente sería tan malo lo del campo.

Huerta en la finca de L. Sánchez. Foto: Ceci Sánchez

En los primeros momentos he de reconocer mis temores a eso de "allí te dejaremos", por una parte, y mi ignorancia, por otra sobre si sabría realizar las tareas agrícolas, el desconocimiento de los útiles y herramientas necesarios para cada labor, la aplicación de determinadas labores en su correspondiente época, o sea lo que corresponde a cada estación del año, etc. Para ello fue imprescindible aprender de la mano de quien dominaba todas estas técnicas y proceso: el agricultor del lugar, del que nunca podré estar más agradecido.

Disponer de un espacio en el que poder "ordenar" un territorio. Conocía determinadas bases teóricas gracias a mi formación académica adquirida los años anteriores en la universidad alemana de Tübingen, a mi posterior trabajo en el MOPU -donde tuve el privilegio de incorporarme al reducido grupo de técnicos que trabajaban en el diseño y organización de la primera Subsecretaría de Ordenación del Territorio en España- y, algo más adelante, a mi encuentro con FUNDICOT. El planteamiento del "Proyecto" en el COT me pareció una de las aportaciones más interesantes para la formación académica de los alumnos, con vistas a su incorporación al mercado de trabajo. Pero, en mi opinión, predominaba en exceso su orientación urbana. En todo este contexto pensé que bien podría trabajarse en una línea que pusiera en su sitio lo rural. Para ello, siempre me pareció interesante disponer de un lugar, un espacio físico, en el que poder aplicar esa idea de "ordenar". Y qué mejor que disponer de un espacio agrícola.

- ¿Cuántos olivos hay y qué distribución tienen en la finca?

Hay aproximadamente doscientos cuarenta olivos (240, la mayoría de dos o tres pies). Son árboles de bastante edad. Baste decir que cuando adquirimos la finca, su propietario ya nos habló de muchos olivos que habían sido plantados por su abuelo y por su padre. El resto los puso él. Es decir, una parte importante de ellos cuentan con más de 100 años. No obstante, también pueden considerarse árboles relativamente jóvenes, si se tiene en cuenta la vida media que pueden alcanzar los olivos.

En cuanto a su distribución (y esto según me contó el propietario) es importante resaltar que la finca se configuró en sus inicios como un proceso total de cambio de una superficie de bosque a un área agrícola dentro del bosque. Este fue un proceso habitual que tuvo lugar en muchas zonas de España y muy en particular en ésta de Gredos en el último tercio del siglo XIX y primero del XX. Tuvo que ser un trabajo descomunal, dadas las condiciones del terreno y la inexistencia de maquinaria y herramientas apropiadas Absolutamente todo hecho a mano y con las escasas herramientas al uso: azada, pico, pala… y

sólo con ayuda de animales de tiro, mulas y burros predominantemente. En estos momentos se consolidó una de las formas tradicionales de cultivo del suelo agrícola: la agricultura de montaña. Dada la excesiva pendiente de las laderas del monte, el terreno tuvo que ser organizado en forma de abancalamientos, que se sujetaban mediante muros o paredes de piedra seca.

Hoy mantenemos lo mejor que podemos esas paredes (algunos de cuyos tramos se caen de cuando en cuando y hay que reponerlos a la antigua usanza). Es un pequeño homenaje a la ingente labor llevada a cabo por aquellos colosales hombres, que levantaron estas paredes de metro y medio/dos metros de altura y de entre cincuenta y ochenta metros de longitud.

Finca de Luciano Sánchez. Foto: Ceci Sánchez

La sabiduría de esta gente es digna de encomio. Entre ellos siempre había un zahorí, que determinaba el lugar donde habría de excavarse, también a mano, para sacar el agua a superficie. Y esa agua solía encontrarse cerca de la tierra de mejor calidad, donde se ordenaba la huerta. Y así lo mantenemos nosotros hoy, aunque por desgracia los recursos hídricos son cada vez más escasos, además de que la capa freática ha descendido considerablemente. En el resto de la superficie agrícola se plantaron los olivos en hileras de a uno y distancia de unos cinco metros, dado que la anchura de los bancales no permitía una plantación mayor. Esta anchura oscila entre los tres y los siete metros.

- ¿Con qué medios cuentas para trabajar el olivar? ¿Puedes explicar el proceso de producción del olivar desde el cuidado de los olivos, la recogida de la aceituna y su transformación en aceite?

Para el trabajo del olivar contamos, en primer lugar, con nuestro trabajo personal. Es la tradicional explotación familiar que sólo puede permitirse, por cuestiones económicas, emplear como mano de obra los recursos propios. Así que todo el trabajo desarrollado a lo largo del año en el olivar nos lo repartimos los cuatro miembros de la familia. A destacar, en los últimos años, que por cuestión de edad, este trabajo recae básicamente en las hijas. Y en años que no estábamos en la finca se contaba con la ayuda de familias vecinas, al menos para la cosecha, aplicando el acuerdo establecido en la zona de "llevar a medias" los trabajos, es decir, no se pagaban jornales sino que se repartía la mitad de la cosecha para cada uno.

En cuanto al proceso de producción, el del olivar es relativamente sencillo y con acciones muy puntuales. Podríamos decir que es un ciclo anual que comienza entre los meses de febrero y marzo con la poda de los olivos, poda que conviene hacer todos los años para eliminar, por una parte, las ramas que se han secado, grandes y pequeñas, y, por otra, todo el "ramoneo" que ha crecido en la copa del árbol y ramas principales laterales, de forma que se mantenga la estructura de árbol abierto que, al mantenerlo a baja altura, facilite

en su momento el vareo interno en tiempo de cosecha. De esos restos de poda se seleccionan los que cuentan con un tamaño suficiente para ser utilizada como leña y el sobrante, bien se tritura para que sirva de acolchado en plantas y frutales, bien se utiliza para la elaboración de compost, que es, dicho sea de paso, un material de primer orden en el conjunto de la finca.

El siguiente paso es el abonado a finales de invierno o principios de primavera, generalmente con estiércol que se obtiene de alguno de los ganaderos de la zona. Viene a continuación un período de "no hacer nada" con el árbol y dejar que siga su propio desarrollo. La única labor a llevar a cabo es el mantenimiento de los bancales en cuanto se refiere sobre todo a corte de zarza, que debido a la estructura de los bancales puede llegar a ser muy laborioso.

Una vez que pasa el período de floración de plantas y hierbas crecidas en el olivar, a partir de primeros de julio, es el momento de la siega. Se lleva a cabo de manera mecánica con una desbrozadora. Los restos de siega quedan depositados en el suelo y a lo largo de los años originan un acolchamiento que aporta importantes cantidades de materia vegetal enriqueciendo de manera considerable ese suelo (permacultura). Es ésta una función muy importante, junto con el abandono del arado, ya que el suelo es en algunas partes muy arcilloso y al ir añadiendo capa vegetal se va regenerando y enriqueciendo. También porque en períodos de lluvia, la tierra absorbe mejor el agua.

Terminada la siega es el momento de captar la mosca del olivo, proceso que suele durar hasta finales de verano. Generalmente se lleva a cabo mediante la colocación de pequeñas trampas (botellas pequeñas de plástico) con un compuesto de feromonas que atraen a la mosca. Estas trampas se colocan en un entorno de una por cada cinco o seis olivos. En nuestra zona no resulta fácil adquirir esas trampas, por lo que a través de información que hemos encontrado, hemos sustituido esas trampas por recipientes pequeños rellenos de cierta cantidad de vino o vinagre y hemos constatado que tienen prácticamente el mismo efecto que las trampas de feromonas. La captación de la mosca del olivo es un paso importante para la mejora posterior del aceite.

Al mismo tiempo que la captación de la mosca del olivo es el momento de eliminar los "chupones" o talleras que crecen, tanto a pie de olivo como en el interior de la copa, labor importante porque no sólo reducen la calidad de la aceituna, sino también porque entorpecen mucho la colocación de las mantas en el momento del vareo.

Verano en la finca de Luciano Sánchez.
Foto: Ceci Sánchez

El último paso corresponde ya a la cosecha propiamente dicha, que se realiza en función de la fecha de apertura de la almazara donde se lleva la aceituna para su transformación en aceite. Generalmente suele ser a partir de mediados de noviembre. La cosecha se realiza mediante vareo de la aceituna con vareadora mecánica y vara tradicional, recogida en manta y transporte a la almazara.

- ¿Qué rentabilidad tiene el cultivo de un olivar?

Como toda producción agrícola, depende de cómo se ha desarrollado el año agrícola. Esa rentabilidad, además, varía muchísimo de unas zonas a otras. Nada tienen que ver los resultados de una campaña, por ejemplo, en Andalucía, en Cataluña o en Castilla y León. Los resultados de campaña se miden en general por el rendimiento en porcentaje de litros de aceite que se obtiene por cada 100 kilos de aceituna. Pero este porcentaje varía, a su vez, por el rendimiento medio de aceituna que proporciona un olivo. En Andalucía, por ejemplo, es fácil que un olivo produzca entre 20 ó 30 kilos de aceituna, mientras que en nuestra zona es difícil que un olivo dé más de 10 kilos. En nuestro caso, la producción oscila de un año a otro entre los 500 kilos y los 3.000 kilos de aceituna. O medida esa rentabilidad en porcentaje de aceite, en Andalucía fácil tiene un rendimiento entre el 20% y el 28%, mientras que por nuestra zona suele oscilar entre el 12% y el 17%, siendo los costes de producción prácticamente iguales. Adicionalmente, la rentabilidad nunca puede ser igual en olivares intensivos dotados de regadío que en los ubicados en zonas de agricultura de montaña, siempre de secano.

Por eso, cada vez más, la rentabilidad se mide en la calidad del aceite obtenido y no en la cantidad, lo que lleva consigo un incremento en el precio de venta. En la última década, las almazaras han incrementado los controles de calidad de la aceituna que entrega el olivarero, al objeto de conseguir un aumento en la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra. Estos controles consisten - entre otros de carácter técnico como la mejora de la maquinaria utilizada para la molturación de la aceituna y el tratamiento de residuos- en adelantar unas semanas el momento de la cosecha y en la separación de la aceituna recogida directamente del árbol y acumulada en redes o mantas de aquella otra que se varea al suelo, se barre y se pasa por cribas manuales, con lo que llega a la almazara con importantes cantidades de piedra pequeña y barro que aportan un mayor grado de acidez a la aceituna. y porque se recogen también las malas, que habían caído del árbol meses antes.

Vareo en la finca de Luciano Sánchez.
Foto: Ceci Sánchez

También se ha regulado últimamente el transporte de la aceituna a la almazara. De toda la vida la aceituna se cargaba en sacos que se transportaba a la almazara, antiguamente en caballerías y carros y más recientemente en vehículos particulares y tractores. La presión de la aceituna en los sacos elevaba el grado de acidez de la aceituna, lo que equivalía a un deterioro importante en su calidad. En los últimos años se han ido sustituyendo los sacos por cajas de fruta, con lo cual la aceituna permanece aireada y menos apelmazada, manteniendo mejor su textura durante el transporte. Pero cada vez más el transporte se realiza en remolques de coche o tractores, con lo que la aceituna viaja más suelta.

La elección de la almazara también es importante, porque no todas trabajan con los mismos criterios de cara a la calidad. En nuestra zona trabajan muy bien las dos

que funcionan bajo la forma de cooperativa, la última en entrar en funcionamiento, de construcción bastante reciente y, por lo tanto, con índices de modernización en su maquinaria muy actualizados. Es en ésta donde llevamos nuestra aceituna y donde obtenemos Aceite de Oliva Virgen Extra. Además, se ha reducido mucho *el tiempo que pasa desde que se recoge la aceituna hasta que se muele, cada vez menor, antes podían estar semanas los sacos en la almazara, y eso incrementa mucho la acidez.*

La eterna discusión, entre la calidad y la cantidad…mejor calidad, pero rinde mucho menos y hay gente que aún se queja.

- ¿Por qué el plantar olivos y no otros árboles?

En mi caso, "me lo encontré hecho" y no se me planteó la cuestión. Pero sí puedo afirmar que un número importante de nuevas plantaciones de olivo es consecuencia de la PAC y las subvenciones. También el hecho de la transformación que se está produciendo hacia la agricultura ecológica, no sólo por el hecho de trabajar con precios más elevados sino también porque las subvenciones europeas son más beneficiosas.

- ¿Qué dedicación personal tienes o has tenido en la finca? Cuántas horas le dedicas al olivo y al trabajo de agricultor?

En la actualidad es relativamente poco el tiempo que dedico a la agricultura, una vez jubilado y con algunos problemas de salud. La casi totalidad del trabajo a realizar corre a cargo del resto de la familia, que dedica prácticamente toda la jornada a cuantas tareas se llevan a cabo en el día a día.

- ¿Compensa personal y económicamente?

Si se midiera por baremos económicos el saldo sería claramente negativo y como empresa sería una auténtica ruina. Pero sin duda alguna contamos con otros valores, como el de recrearnos a diario en una forma de vida con una calidad que nunca podrá ofrecer la ciudad. Adicionalmente, y no menos importante, como decía al principio, es la satisfacción de saber que estás contribuyendo al mantenimiento de valores positivos para la calidad ambiental, acciones personales para el control del cambio climático, el mantenimiento y la mejora de la biodiversidad…poner, en suma, el granito de arena que a cada uno de nosotros le corresponde por el mero hecho de vivir en este planeta. Y la satisfacción de tener tu propio aceite…o al menos de la zona.

Y doy fe de que es un aceite excepcional! El mejor aceite de Oliva Virgen Extra que he probado y con una estupenda relación calidad/precio.Es evidente que no siempre prima la economía de mercado y que existen otros beneficios a largo plazo. Es de agradecer que el ejemplo de Luciano y el trabajo realizado por él y su familia contribuye a reducir la huella ecológica en el planeta, lo que nos beneficia a todos.

Este verano un amigo me decía "que siempre hay que luchar por lo que uno desea". En este caso Luciano se planteó un proyecto de vida que se ha ido haciendo realidad a lo largo de más de cuarenta años. Su trayectoria profesional y todo lo realizado en estos años le ha servido para "ordenar el territorio", su finca en la montaña. Y todo ello con la encomiable colaboración, apoyo y trabajo de su compañera, Adel, y sus hijas, Lea y Cecilia. Tarea en la que siguen comprometidas, sin abandonar otras actividades profesionales.

En estos tiempos de pandemia mundial empieza a haber gente que se está volviendo al pueblo desde las grandes ciudades, así como otros que pudiendo teletrabajar se instalan en pueblos cerca de éstas. Si internet y las nuevas tecnologías se desarrollarán en las zonas rurales, quizás se pudiera "ruralizar" la ciudad y que planteamientos menos "urbanistas" se pusieran en práctica en las instituciones y calarán en la mentalidad de la población. No está tan claro que el emigrar a la gran ciudad haya servido para mejorar la vida de las personas, cómo creía mi padre cuando en los años 6o cogió a su familia y se vino a Madrid desde D. Benito, Badajoz, porque según se decía "en los pueblos no hay futuro", y aquello era "ir de Madrid al cielo". Se dice que de las crisis se aprende para mejorar las cosas y rectificar errores.

Gracias Luciano por la entrevista, siempre es un placer charlar contigo y siempre se aprende. Nos das una lección de vida, la cual espero sea como el olivo longevo.

Olivo centenario. Mombeltrán (Ávila)
Foto: Lea Sánchez

NORMAS DE PUBLICACIÓN de CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La revista Cuadernos de Ordenación del Territorio publica artículos científico-técnicos relacionados con la dimensión ambiental, social, económica y territorial que engloba esta disciplina.

Los trabajos han de ser originales y no deben haber sido publicados con anterioridad. El envío del manuscrito implica que no será remitido o publicado de manera simultánea en otro medio de comunicación y que todos los coautores aceptan su divulgación en esta revista.

Tipología de los artículos. La revista no se publica con periodicidad determinada, variando en función del material documental y la oportunidad del momento.

Los escritos han de ajustarse a una de las tres modalidades de publicación de la revista:

- Trabajos de investigación.
- Resúmenes: De tesis doctorales, proyectos de licenciatura, o proyectos de ordenación del territorio.
- Revisiones e informes: Sobre temas de interés general y con carácter divulgativo.

La extensión mínima será de 3 páginas y la máxima recomendable es de 25 páginas, incluyendo tablas, gráficos e ilustraciones. Se admitirán trabajos de una extensión superior cuando el consejo de socios, encargado de su revisión, así lo decida.

Formato y estilo. Los trabajos deben estar redactados en castellano y constarán der las siguientes partes:

- Título
- Relación de autores: Nombre y apellidos e institución a la que pertenece en minúsculas. En el caso de varios autores, la institución se indicará mediante superíndices. Se añadirá además su dirección electrónica
- Resumen y palabras clave: De no más de 250 palabras y 4-6 palabras significativas y de elección libre.
- Texto del artículo: En el texto, las reseñas bibliográficas consultadas deben citarse mediante los apellidos completos de los autores, excepto cuando el número de éstos sea superior a dos, en cuyo caso se incluirá sólo el apellido del primer autor seguido de 'et al.' (en cursiva). Deben usarse comas para separar el nombre del autor(es) de la fecha, y letras minúsculas para diferenciar dos o más artículos del mismo autor(es) publicados en el mismo año (e.g. GÓMEZ, 1999a). Las citas múltiples deberán ordenarse cronológicamente, utilizando un punto y coma para separar las citas de distintos autores.
- Bibliografía: Debe incluir únicamente las referencias citadas en el texto. Se ordenará alfabéticamente por autores y se adaptará a las siguientes reglas:
  – Libros: Apellidos e iniciales de todos los autores, (año de publicación): Título, Editorial, localidad de publicación (país), número total de páginas.
  – Artículos de revistas científicas: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo, Nombre de la revista, número de volumen, primera y última página del artículo.
  – Artículos en volúmenes especiales o colectivos: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. En: Título del Volumen especial (Iniciales y Apellidos de los editores del volumen). Editorial, localidad de publicación (país), primera y última página del artículo.
  – Actas y resúmenes publicados en congresos: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. Nombre de la publicación del Congreso, número de volumen (si procede). Editorial, localidad de publicación (país), primera y última página del artículo.
  – Tesis e informes técnicos sin publicar: Apellidos e iniciales del nombre del autor(es), (año de realización): Título del trabajo. Universidad, localidad, país, número total de páginas.

Las tablas, gráficos y fotografías se incluirán al final del artículo, numerados y con un pie explicativo, debiéndose hacer referencia a ellos en el texto. En el margen del mismo debe indicarse su posición. Las tablas deben poder leerse en el ancho de una página y estar realizadas en formato MS Word y los gráficos y fotografías han de ser entregados en formato TIFF, BMP o JPEG.

Envío de los originales. Los manuscritos se enviarán como archivo adjunto a través de correo electrónico. Los archivos estarán necesariamente en formato Microsoft Word. Las fotografías, tablas y gráficos deben seranexados en ficheros individuales.

Derechos de autor. Los autores al enviar un manuscrito consienten, en caso de ser aceptado para su publicación, ceder a la revista los derechos exclusivos e ilimitados para su reproducción en cualquier forma y medio de difusión. La revista no se hace responsable del contenido de los artículos publicados ni comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Olivos, olivos, olivos,... Foto: M. Ángel Masegosa. flickr.com

En la página web (https://www.fundicot.org/) se puede seguir las actividades desarrolladas o previstas por la asociación, así como en Facebook (https://eses.facebook.com/Fundicot) y Twitter (https://twitter.com/fundicot?lang=es)